



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA**

**DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA  
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

***“EL CONFLICTO POR EL DERECHO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS  
RECURSOS NATURALES EN UNA COMUNIDAD INDÍGENA Y CAMPESINA,  
EL CASO DE VEGADEL SOL EN LA CHINANTLA BAJA, ZUZUL.”***

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

*Trabajo de Investigación Etnográfica y Análisis Interpretativo III*

y obtener el título de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

**Ileana Gabriela Herrera Acevedo**

Matrícula No. 207314185

Comité de Investigación:

Director: Dra. Ana Paula de Teresa Ochoa

Asesores: Mtra. Patricia Legarreta Haynes

Dr. Carlos Brokmann Haro

Dr. Leonardo Tyrtania Geidt

México, D.F.

Abril 2013

## AGRADECIMIENTOS

Este ejercicio de investigación solo pudo ser realizado con la ayuda de los pobladores de Vega del Sol. Agradezco enormemente que me hayan abierto las puertas de su casa siempre con una sonrisa y dispuestos a platicar sobre su tierra, su familia, sus costumbres, sus anhelos, sus dificultades y su historia. Cada conversación fue enriquecedora y me ayudó a ver el mundo con otros ojos. Este trabajo es para todos ustedes.

En especial agradezco a toda la familia de Santiago Doroteo y su esposa pues me brindaron todo el apoyo en momentos de mayor angustia durante la estancia de campo. A Lupe, a Yari, a Liz, a Yuli, a Arnulfo, a Beto, a Fabi gracias por su amistad y su interés en que yo terminará esta etapa de la mejor manera. Todos me cuidaron y me brindaron su amistad desinteresadamente.

También le doy gracias a Juana Antonio por dejarme permanecer en su espacio más íntimo y atesorado: su casa. Durante el segundo periodo de trabajo ella posibilitó que yo continuara con esta experiencia académica en Vega del Sol. Gracias por tu amistad Juana, eres una gran mujer.

A todos los niños del pueblo que colaboraron conmigo cuando mi investigación estaba dirigida a revisar su problemática. Deben saber que esa etapa de exploración metodológica me brindó las herramientas necesarias para entender el valor de la infancia en la vida campesina. Gracias a Erick, Rossana, Alex, Esteban, Said, Betsaida, Abner, Laidy, Alexis, Mario Andrés, Pedro, Rosa Isela, Eliel, Humberto, José Francisco, Rosalía, Yamili, Miriam, José Angel, Isidro, Carlos, Chuma. Gracias por su chispa, por sus ganas, por compartir conmigo sus inquietudes, sus sueños, sus problemas y por todas las tardes de risas en el río. A las familias de esos niños que me tuvieron confianza y los dejaron compartir conmigo tantas tardes, gracias por su apoyo. Igual de importante fue la ayuda de los maestros y el director de la primaria Emiliano Zapata. Gracias por responder a mis cuestiones.

Agradezco el apoyo de Lázaro Canseco y Sixto Hernández, comisariados ejidales entre 2010 y 2013. También agradezco a toda la Asamblea de la Ampliación y Comités que me ayudaron en las entrevistas.

Además agradezco el permiso de la Asamblea de Dotación para realizar este ejercicio de investigación académica.

La familia de Delfino y su esposa la sra. Procopio que me recibieron un par de semanas en su casa, mi más sincera respeto por el esfuerzo que realizan día a día para sostener a su familia. Gracias a Che Loi por todo lo que me enseñó.

Mi mas sincero reconocimiento para Cirenio Antonio Ortiz por todo el tiempo que ha dedicado a la lucha por las tierras, la verdad y la justicia. Me ofreció su amistad y eso permitió profundizar en los temas que para mi eran incomprensibles. Todo el equipo le agradece su disposición para responder a nuestras entrevistas. Gracias por compartirnos su experiencia de vida.

A Cayetano por su amplia sonrisa cada tarde y por acercarme al grupo de dotación y a los hijos de los fundadores del ejido como Mario Victoriano, Felipe Hernández y Narciso y familia.

Gracias a Narciso Antonio Ortiz y a Seferino Justo porque con sus palabras honestas me ayudaron a entender cómo se había dado una problemática tan compleja y única como la de Vega del Sol.

Gracias a Myrna Vargas y a José Illana de Proyecta Chinantla por su amistad y por compartir su conocimiento en el tema del ecoturismo en la región. Hacen un gran trabajo en cada sitio pues les interesa que el mundo vea todas las maravillas de la región.

A Regina y su familia por su deliciosa comida condimentada con puro corazón.

A Doña Mary y Don Isidoro por sus atenciones durante nuestra estancia en Santa Fé y La Mar.

A mis colegas y amigos Mitzi Gómez y Jorge Delgadillo, gracias porque en su compañía crecí y aprendí innumerables cosas de la vida durante este periodo. Estoy segura que al compartir nuestros trabajos en cada reunión retroalimentamos el interés por concluir este ejercicio académico y se fortaleció nuestro espíritu fraternal. Los quiero.

A los antropólogos que me guiaron compartiendo su experiencia en campo y me ayudaron a entender la complejidad regional de la Chinantla. A Mario Trejo, Javier Bautista, Karla Montes, Mozerrat Romero, Lidia Rivera, Joaquín, Rebeca Orozco, Claudio Basabe, Flor

María, Mariana Orozco, Ricardo Pérez y Jean Loup Amselle.

A Patricia Legarreta por su acompañamiento incondicional desde el inicio y hasta el final de este ejercicio. Por su lectura puntual, por sus sugerencias y por su cariño e interés de hacerlo. Gracias por tu amistad.

Especialmente gracias a la Dra. Ana Paula de Teresa porque conocerla me abrió paso hacia nuevos caminos llenos de ilusiones con mejores emociones. Tu presencia en mi vida ha sido otra vuelta de tuerca importante en mi vida. Gracias por tu trabajo docente y tu generosidad humana.

Gracias al Dr. Leonardo Tyrntania por su apoyo durante la preparación para salir al campo y su lectura crítica.

Al Dr. Carlos Brokmann mi tutor durante el tiempo que fui becaria del Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH. Gracias por las asesorías vespertinas y detalladas que me brindó y por su apoyo durante este tiempo de escritura. A mis amigos becarios Alejandro Correa y Citlali Nava porque sin ustedes las tardes hubieran sido en blanco pues aprendí de ustedes.

A mis compañeros y amigos antropólogos de la licenciatura Anahí, Miguel, Maribel, Carolina, Gabriel Ugalde, David, Carlos Román, Emiliano, Fernando, Kevin, Ulises y Leonel (QEPD), Mitl. Blanka, Viridiana, Sandra, Chelo, Cinthya, Lalo, Liliana. Gracias por compartir este camino formativo con mucho respeto y cariño, en el camino aprendimos a conocer el valor de la amistad. A LJ por su apoyo y cariño.

A Luz, mi mamá, por su apoyo amoroso e incondicional, su tolerancia y paciencia y empatía. A Bernabé, mi papá y Daniel, mi hermano, por que siempre han estado ahí apoyándome amorosamente a su manera.

En especial a todas la mujeres de mi familia pues me han enseñado a luchar por mis propios sueños y admiro de ustedes su fuerza incansable. A mis tías Ángeles, Carmen, Susana, Atenea, Julia por su influencia amorosa y cuidados. A mi prima Lizbeth por su cariñoso apoyo cuando lo necesité. Transité por la licenciatura y realicé este trabajo con ustedes en mi corazón.

GRACIAS.

[...]

Buscarás el deseo que logra una conjunción, un equilibrio, una comunicación sin palabras,  
el que crece con la humedad de dos ríos y estalla cuando se encuentran.

[...]

Increíblemente has conocido el camino, seguramente tus plegarias a Morfeo contribuyeron,  
te llenó de sueños, recorriste un déjà vu en cada paisaje, en cada camino. Cada árbol te  
sonreía, la lluvia te refrescaba, el aroma del Zuzul te llamaba.

[...]

Santa María Jacatepec, cobija el Rincón del Diablo, tal vez tengan un romance, tal vez sólo  
creen un equilibrio, o en el mejor de los casos se vieron en el Zuzul y no se pudieron  
olvidar.

Ya lo dijo el sabio Cayetano, el Zuzul es mágico, te atrapa, no te deja conocerlo tan  
fácilmente, pero una vez que llegas no quieres dejarlo.

Fragmento de “Diario de la pasión por una chinanteca avecindada” por LJPM.

# EL CONFLICTO POR EL DERECHO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN UNA COMUNIDAD INDÍGENA Y CAMPESINA, EL CASO DE VEGADEL SOL EN LA CHINANTLA BAJA.

## PRESENTACIÓN

Esta investigación fue realizada entre mayo de 2010 y marzo de 2013. En el proceso fue fundamental el trabajo de campo en la comunidad que de manera intermitente tuvo una duración total de seis meses.<sup>1</sup> Se puede considerar un análisis local de la relación población-recursos que considera los aspectos históricos y agrarios para señalar los cambios económicos y sociales en la dinámica interna del ejido de Vega del Sol, municipio de Santa María Jacatepec, Oaxaca.

Este estudio fue conducido principalmente por el interés de conocer “la historia del pueblo” pues eso me permitiría hallar el por qué del presente. Realizar una estancia de campo relativamente larga, la aplicación de entrevistas y el trabajo de archivo me ayudaron a confrontar la historia oral desde distintas posiciones. Eso me permitió entender que entre los pobladores de Vega del Sol existía una preocupación sobre cómo se gestionan y administran sus recursos naturales, primordialmente la tierra. De ahí la importancia de conocer cómo su gestión, su distribución y si hubo reparto equitativo, sobretodo para estar al corriente de lo que generaba una división social y las consecuentes relaciones de desigualdad al interior del ejido.

---

<sup>1</sup> Las técnicas de recopilación de datos utilizadas fueron la elaboración de diario de campo y la aplicación de entrevistas semi- estructuradas. Para apoyar los datos cualitativos utilicé la herramienta conocida como “censo genealógico” que permite conocer por unidad doméstica aspectos de vivienda, referencias genealógicas, estructura demográfica de la unidad, circunstancias migratorias, tenencia y derechos sobre la tierra, actividades económicas de subsistencia, tecnología agrícola y recursos pecuarios. En la aplicación de este muestreo en el ejido de Vega del Sol participaron Mitzi Candelaria Gómez, Jorge Delgadillo y David Rendón. Para la sistematización de la información cualitativa y de archivo utilicé el modelo matriz de cédulas de comunidad y manifestaciones culturales (colaboración en la Sierra de Huitzila, Ver.) que se ocupó en el proyecto Catálogo de comunidades indígenas y manifestaciones culturales en 19 entidades federativas, CIESAS-CDI, en 2012.

Gran parte de la información que presento proviene del historial agrario que administra el Registro agrario nacional (RAN) que es un órgano desconcentrado de la antes Secretaría de la Reforma Agraria, hoy Secretaría de Desarrollo Agrario que se encarga de regular la tenencia de la tierra ejidal y comunal, y de brindar la seguridad jurídica documental a los núcleos agrarios.

Por otro lado, destaco que en el proceso de sistematización y análisis de datos reconocí la importancia de estudiar una comunidad no como un ente aislado sino por el contrario, articulada a nivel regional, nacional y con grandes posibilidades de alcanzar el nivel internacional a partir de la difusión de sus recursos destinados a la actividad turística. Considero que entender esto no hubiera sido posible sin adentrarme con profundidad en una sola comunidad tan compleja y diversa. Por eso, este trabajo es más un ejercicio de aprendizaje metodológico que de análisis regional, es decir, el alcance de esta investigación es local. No obstante, confío en que es una contribución al proyecto “Desarrollo regional, recursos y diseño ambiental en la cuenca del Papaloapan” a cargo de la Dra. Ana Paula de Teresa, sobretodo para el estudio de la zona baja de la región chinanteca.

Precisamente, en el caso particular mi trabajo se desarrolló en constante diálogo con colegas que trabajaron en la misma región pero en condiciones diferentes a las mías. Me refiero a que esto me permitió entender las singularidades de Vega del Sol en relación a otras comunidades como Cerro Concha o Emiliano Zapata<sup>2</sup> que son vecinas dentro del mismo municipio. Esto hizo más evidente la excepcionalidad de esta comunidad en ciertos aspectos.

Para la discusión actual del campo antropológico pienso será un aporte al estudio de los cambios socioculturales en general, a la discusión sobre los estudios de comunidad y a la reflexión metodológica sobre el trabajo de campo en tiempos de globalización que son preocupaciones centrales.

Los protagonistas de este trabajo son los pobladores del ejido y sus distintas generaciones pues cada una sobrellevó las transformaciones con la firme convicción de trabajar en la

---

<sup>2</sup> Ejidos donde realizaron investigación Mitzi Candelaria Gómez y Jorge Delgadillo Pérez respectivamente, en la misma época que yo.

lucha por el reconocimiento de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales por lo tanto, no pueden considerarse como pasivos receptores del cambio, sino como agentes productores de diversas transformaciones.

## RESUMEN

En el presente trabajo busco defender la hipótesis de que Vega del Sol está en un proceso de conversión en el que de ser un pueblo campesino que se dedicaba principalmente a la agricultura especializada y dirigida al mercado regional, ahora está participando en la actividad económica de venta servicios turísticos orientados a la conservación de los recursos naturales y preservación de un patrimonio cultural.

La implementación del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) programa desde 2004 ha servido para que se consoliden grupos de interés que van generado mayor desigualdad social y en consecuencia, un proceso de polarización en la comunidad.

También sostengo que su ejecución no ha sido exitosa debido a que el modelo comunitario no se ajusta al modelo mercantil que busca impulsar, por lo tanto, estas fallas evidencian como la institución que lo promueve no es una que realmente impulse el desarrollo de los pueblos indígenas sino que sirve como una herramienta más del Estado para reproducir la marginalidad de la población indígena y no su desarrollo social.

Las nuevas políticas públicas de corte asistencialista, a la par de que van empobreciendo a la población, propician disputas por el acceso a los beneficios que otorga el Estado de tal manera que ahora son los individuos los que luchan solos por su subsistencia y no la comunidad entera. En otras palabras, la solidaridad comunitaria se ha debilitado. Sin embargo, en la última parte de este periodo de gobierno democrático vemos con asombro que el tipo de políticas focalizadas, en este caso para grupos indígenas desencadenaron un movimiento de reconocimiento de la identidad cultural para reivindicar como una nueva forma de acceso al desarrollo por medio de los recursos estatales.

Por lo tanto, a pesar del papel importantísimo que juegan los actores en los tres niveles de gobierno, no son el tema central de este trabajo puesto que ya es demasiado conocido que las relaciones que establecen, particularmente, con las comunidades rurales, campesinas e



indígenas es, en la mayoría de los casos, de subordinación y discriminación. Aunque, como señalaré más adelante, en la última década, la situación aparentemente ha cambiado debido un resurgimiento de la identidad cultural como valor patrimonial digno de reivindicación siendo un proceso alentado por el Estado más con fines mercantiles que como un gesto de preeminencia.

## CAPÍTULO I

### MONOGRAFÍA DE UN EJIDO

En este contexto histórico de políticas hacia el campo también se explican el crecimiento de la comunidad a la par de las nuevas formas de explotación de la tierra pues son éstas transformaciones las que desatan fenómenos como la migración laboral, los cambios en la producción agrícola y el nuevo uso de paquetes tecnológicos que erosionan y contaminan la tierra, o el cambio en el uso del suelo. Estos cambios van acompañados de tensiones que complejizan la dinámica social del ejido, por ejemplo, en la comunidad se han ido abandonado las formas tradicionales de organización comunitaria como el tequio, es decir, la disposición en beneficio de toda la comunidad porque se han ido individualizando los procesos de gestión de recursos y apoyos para la población rural.

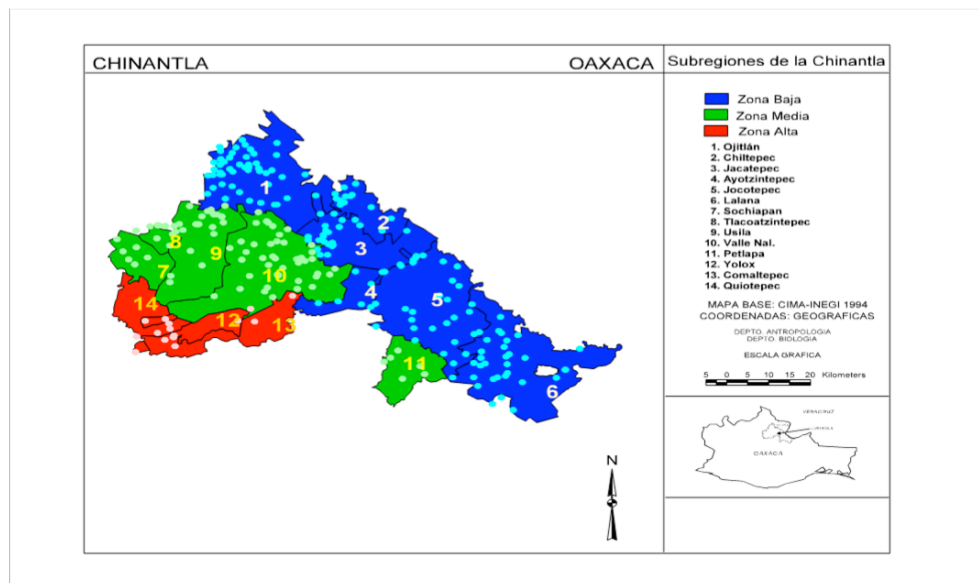
Es un núcleo agrario con población indígena que ha transitado por distintos momentos de tensión en los que se fueron configurando grupos de interés traspuestos por cuestiones etarias: ejidatarios jóvenes o de ampliación <sup>v</sup> s ejidatarios viejos o de dotación. Entender esta situación era fundamental pero lo era más explicar cuáles eran los factores que hacían que esta fraccionamiento social persistiera.

Su población se define como progresista por estar a la delantera en comparación con ejidos vecinos. Esto por supuesto, es gracias a la calidad de la tierra con que cuentan, que en gran

parte es de humedad o primera calidad. También se debe a su localización geográfica en la región ya que estratégicamente ha facilitado el acceso de innovaciones agrícolas, tecnológicas, culturales, comerciales, de comunicación. Como veremos, este hecho ha impedido que vivan al margen del mercado de venta de su producción especializada así como de la relación consumo-venta de bienes y servicios, por ejemplo, en el caso de los paquetes tecnológicos que multiplican considerablemente y agilizan los procesos de la producción agrícola y ganadera. Además de que gozan en particular de el clima cálido húmedo.

### ZONA DE ESTUDIO

La Chinantla es considerada la tercera selva húmeda más importante del país, su clima es de trópico húmedo y es la selva más habitada de todo el país luego de la Selva Lacandona y los Chimalapas. La Chinantla, como otras selvas húmedas del mundo, se caracteriza por la cantidad de lluvia que recibe así como por su distribución anual. El clima de la región va desde cálido, en la porción sureste, al templado, en la parte más alta de la sierra. (De Teresa, 2011)



La zona baja de la Chinantla<sup>3</sup> se ubica a menos de 400 m de altitud y su precipitación anual

<sup>3</sup> Mapa de la subdivisión (que utilizó en este trabajo) propuesta Ana Paula de Teresa y Gilberto Hernández (De Teresa, 1999), que considerando las condiciones eco geográficas dividen la región de la Chinantla en alta, media, y baja. “La primera se ubica en la cuenca del Papaloapan a menos de 400 m de altitud, e incluye los municipios de San Lucas Ojitlán, San José Chiltepec, Santa María Jacatepec, Ayotzintepec, San Juan Lalana y Santiago Jocotepec. Por su parte, la

en promedio es de 2 000 mm. Llueve todo el año pero es entre los meses de agosto y octubre en que el nivel de precipitación puede elevarse hasta los 350 mm diarios.<sup>4</sup> Esto está en relación directa con las condiciones climáticas de la región pues el nivel de temperatura es casi siempre superior a los 25°.

El municipio de Santa María Jacatepec es muy diverso pues al interior encontramos bosque mesófilo y de pino, propios de zonas altas, donde se explota la madera y la organización comunitaria es más integrada<sup>5</sup>. Colinda con los municipios de San José Chiltepec, Santiago Jocotepec, San Lucas Ojitlán y Valle Nacional de la zona media. Tiene lugares donde el clima es más selvático y se cultiva el café y la vainilla, actividades propias de la zona media. Y en las partes más bajas vemos una mayor degradación ambiental debido a la producción ganadera que se ha intensificado y expandido en los últimos años. De manera intensiva, se produce caña y maíz mejorado para su venta. La parte baja de la Chinantla colinda con Veracruz por lo que tiene una relación comercial muy activa con los municipios de Cosamaloapan, Tres Valles y Tierra Blanca gracias a las vías de comunicación y carreteras que fueron construidas en la segunda mitad de la década de 1950 con la llegada de la Comisión del Papaloapan a la región.

Santa María Jacatepec fue fundado en 1673 (Cline, 1961 citado en De Teresa, 2011) y según un poblador se traduce del chinanteco así: Há=vamos, cá=jacal, tepec= montaña<sup>6</sup> o en náhuatl: Jacatepetl= “cerro de casas”. (De Teresa, 2011) Hoy cuenta con 28 localidades<sup>7</sup> con autoridad reconocida y una población total de 9 240 habitantes (INEGI,2010).

---

Chinantla media (situada entre los 400 y los 1 000 m de altitud) abarca los municipios de San Juan Bautista Valle Nacional, San Felipe Usila, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Pedro Sochiapam y el municipio de San Juan Petlapa. Finalmente, los municipios de San Pedro Yoxox, Santiago Comaltepec y San Juan Quiotepec conforman la Chinantla alta. Esta zona se localiza en la Sierra de Juárez a partir de altitudes mayores a los 1 000 m<sup>7</sup>. Tomado de Teresa, 2011.

<sup>4</sup> Esta información fue tomada a partir del ejercicio realizado con ERIC III cuya información consiste en reportes diarios de estaciones climatológicas tradicionales. Práctica de la asignatura Temas selectos de ingeniería hidrológica I, durante el trimestre 12-O con el Dr. Agustín Breña Puyol, UAM-I.

<sup>5</sup> En términos de la regionalización entonces esta zona está por encima de los 400 msnm. Esto quiere decir que más bien el modelo de asentamiento es de control de las tierras bajas, de vega, pero también de las zonas altas donde se encuentran otros climas y otros recursos naturales. Este es el patrón de asentamiento típico de la población chinanteca y de la región del alto Papaloapan, en general, de ubicarse en zonas de transición entre diversos pisos ecológicos les permite tener mayor dominio territorial para su propia subsistencia, por ejemplo, para el caso de un desastre natural por inundación es posible que elijan cambiar de piso ecológico. Este control amplía el rango de posibilidades de producción agrícola. Sin embargo, para este trabajo se ha considerado la subregionalización que hacen De Teresa y Hernández (De Teresa, 1999).

<sup>6</sup> Entrevista a Seferino Justo en Vega del Sol, 2011.

<sup>7</sup> Ídem.

## DEMOGRAFÍA

Vega del Sol a pesar de tener la categoría de agencia municipal es uno de los ejidos más grandes del municipio de Santa María Jacatepec, luego de la Joya<sup>8</sup>, se compara en importancia con la cabecera municipal porque tiene los servicios de desarrollo básico: escuelas preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, centro social para reuniones comunitarias y festejos, cancha de fútbol, cancha de básquetbol, el centro ecoturístico y ojo de agua Zuzul, los manantiales El Paraíso, Aguazul, las cascadas de temporal y desde hace no mucho que se pavimentó la parte que atraviesa de un camino que conecta las comunidades de Paso Nuevo “La Hamaca”, La Trinidad, San Cristóbal, Monte Negro le Nacional y de Ayotzintepec. Colinda con el ejido de Chiltepec al norte, con el ejido de San Cristóbal La Vega y La Riconada al sur. Hoy Vega del Sol es un pueblo con 1 325 habitantes<sup>9</sup> que cuenta con todos los servicios básicos de infraestructura local: electricidad, agua, clínica de salud, alumbrado público, servicio mensual de recolecta de desechos inorgánicos y reciclables, correo, teléfono, televisión de paga, zonas a donde llega la señal de celular y recientemente por iniciativa propia de un vecindado se abrió el servicio de internet alámbrico al público. No obstante, esto no quiere decir que todos cuenten con éstos servicios en su propio hogar.

Cabe señalar que el hecho de que una comunidad se vuelva receptora quiere decir que es muy apta para vivir. Esto es un incentivo común, sin embargo hay una diferencia notable entre el periodo en que las intervenciones del Estado eran de corte productivo a la etapa

---

<sup>8</sup> Localidad formada durante el proceso de reubicación de población luego de la inundación del vaso de la presa “Miguel Alemán”.

<sup>9</sup> En 2010 Según los números que manejaban los funcionarios de Sedesol cuando acudieron al pueblo a actualizar su censo para los beneficiarios del programa Oportunidades, en Vega del Sol hay: 321 familias, 1146 habitantes en total, 779 personas registradas en el programa de las cuales 157 eran menores de diez años. Había una categoría que agrupaba a difuntos y migrantes 163. Por otro lado, en 2011 según el conteo de la clínica de salud que se actualiza cada año, la población en Vega del Sol era de 1261 habitantes. A pesar de ello, he decidido utilizar el dato proporcionado por Jaime Martínez, durante una entrevista en Vega del Sol, 2011. Porque, él como líder de la comunidad, había gestionado hacia poco tiempo los recursos del RAMO 33 con el municipio. “El Ramo 33, conformado por aportaciones federales para estados y municipios, se creó en 1998 como parte de las reformas al sistema de transferencias. Se incorporó desde entonces al Presupuesto de Egresos de la Federación, de donde se transfieren recursos para la atención de rubros que el gobierno federal había trasladado con anterioridad a entidades y alcaldías, tales como salud, educación y desarrollo social. Su importancia radica en que los fondos se ceden a autoridades locales por ley, y no por convenio, como sucedía hasta 1997. Originalmente, el Ramo incluía cinco fondos: Para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento de los municipios y del Distrito Federal y aportaciones múltiples. A finales de 1998 se añadieron los fondos para la Educación Tecnológica y de los Adultos y para la Seguridad Pública”. Consultado en línea: <http://www.cronica.com.mx/notas/2009/454675.html>, 11-09-2012.

neoliberal actual, en que su participación está más destinada a generar políticas de inversión en infraestructura local con un matiz asistencialista.

#### ADSCRIPCIÓN

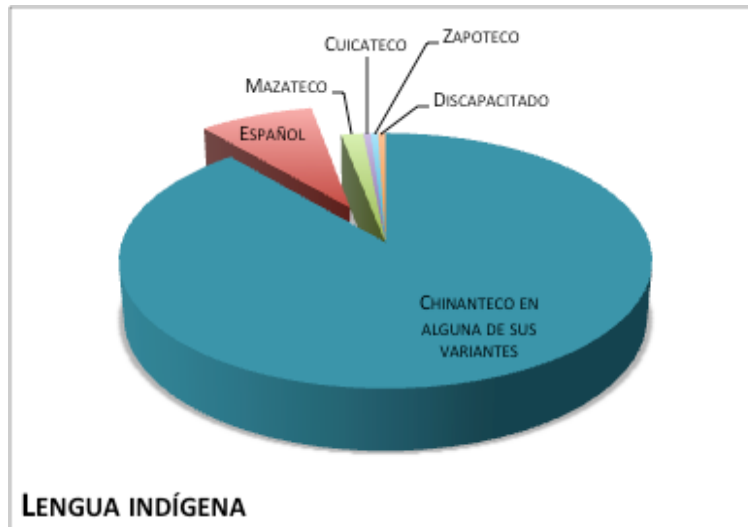
Pertencen a la categoría étnica chinanteca pues la lengua que hablan en su variante dialectal es, en algunos casos el de Valle Nacional, San Pedro y Santiago Tlatepuzco, en otros el de Santa Cruz Tepetotutla. De Teresa (2011) afirma que “la falta de correspondencia entre las variantes dialectales y la procedencia de flujos migratorios en la Chinantla Baja indica que existe un proceso de asimilación al sistema lingüístico de la población local que, por lo general, es mayoritaria en el momento en que se forman las localidades. Es por medio del español (y/o de la variante dialectal dominante) que en las localidades pluriétnicas de la zona baja se logra establecer un puente de comunicación entre la población.

Este puede ser el motivo por el cual el uso del español es común. Sin embargo, aunque en la actualidad usan también el español, el chinanteco sigue siendo la lengua de más uso en los hogares y en las actividades comunitarias. Las personas de edad de 35 años en adelante lo usan mucho. En

cambio, sus hijos, aún si ya son mayores de 18 años, no lo hablan necesariamente, sin embargo, sí lo entienden.

Lengua indígena <sup>10</sup>		
Chinanteco en alguna de sus variantes	173	88.3%
Español	16	8.2%
Mazateco	3	1.5%
Cuicateco	1	0.5%
Zapoteco	1	0.5%
Discapacitado	1	0.5%

<sup>10</sup> Elaborado a partir del muestreo de censo genealógico, aplicado en Vega del Sol durante el mes de marzo de 2011. La muestra comprende información de 196 (14.8%) casos seleccionados por sorteo de entre una población 1325 (100%) habitantes.



El español se utiliza invariablemente cuando llegan personas externas como comerciantes, turistas, compradores de la producción agrícola y ganadera, funcionarios o alguna autoridad del gobierno municipal, estatal y/o federal.

#### FILIACIÓN RELIGIOSA

En cuanto a la filiación religiosa, pareciera que hasta la década de los sesenta todos comparten la afinidad por la iglesia católica. La celebración anual de la comunidad era el día 2 de febrero, sin embargo, en años recientes, debido a la diversificación de cultos religiosos el festejo tiene cada vez menos intensidad. Sólo aquellos que practican el catolicismo festejan a la Virgen de la Candelaria. Durante esos días llega un conjunto de juegos mecánicos desde Tierra Blanca, Veracruz.<sup>11</sup>

No se tiene algún registro de la presencia de otra iglesia sino hasta 1971 que se forma la primera de tipo bautista en Vega. Esta iglesia más tarde se dividió y la mitad se fue a la Profecía y la otra parte se volvió al culto Pentecostés.<sup>12</sup>

Posteriormente se formó la iglesia adventista en 1986, este grupo descansa los días sábados. Ellos construyeron el edificio que hoy es la clínica de salud porque tenían la intención de

<sup>11</sup> Diario de campo 2010-11.

<sup>12</sup> Entrevista a Daniel Antonio Ramírez, en Vega del Sol, 2011.

hacer un hospital.

Ellos llegaron en una avioneta y desde el cielo aventaban por puños propaganda religiosa. Cuando estuvieron en Vega trajeron medicinas, ropa, y especialistas dentales que curaron a la gente de las muelas. Ellos eran norteamericanos. Poco a poco la gente fue uniéndose al culto hasta que un día ya no cabían y así se dividió por que unos se fueron con el Sr. Daniel y otros se iban a realizarlo a la clínica hasta que la asamblea ya no los dejó, es decir, los católicos.<sup>13</sup>

Actualmente hay cinco templos distintos en el pueblo. Cada uno agrupa feligreses de distintas edades y filiaciones políticas. Por supuesto, este es un reflejo más de la división al interior del ejido, pues aunque parezca que no se trata de un asunto político la religión más que para unir al mundo ha servido para formar ideologías y grupos separatistas, abonando a la polarización social.

#### ECONOMÍA

En la zona de la Chinantla baja el clima es predominantemente templado cálido húmedo, por lo tanto, hay mayor disponibilidad de agua, producto de las precipitaciones y menores cambios bruscos de temperatura. Éstas dos condiciones son propicias para la agricultura. Esto explica el por qué la zona es favorable para el cultivo comercial.

A continuación presento el contexto del ejido un nivel más regional de conexión con el mercado productivo, así como su vinculación con algunos organismos paraestatales: ambos tópicos son igual de importantes en el crecimiento del ejido.

Las actividades económicas en Vega del Sol son de dos tipos. Por un lado, desarrollan actividades primarias agropecuarias pero, en los últimos años se han dedicado también al desarrollo de actividades consideradas del tercer sector como son la prestación de servicios donde ya no se producen ningún bien que genere algún excedente ni hay ganancias reales.

Vega del Sol se fundó sobre un terreno que desde un siglo atrás había sido utilizado para la producción comercial de plátano y tabaco.<sup>14</sup> Por lo tanto, podemos decir que casi desde

---

<sup>13</sup> Entrevista a Linda en Vega del Sol, 2011

<sup>14</sup> El tabaco se sembró como monocultivo comercial por parte de la empresa Balsa hermanos, que ocupó las tierras que actualmente pertenecen a las partes bajas de los municipios de Chiltepec, Jacatepec y Valle Nacional entre 1889, cuando

el inicio de la formación del ejido su producción su producción ha sido de autoconsumo con cultivos comerciales, que han variado en diferentes etapas y de acuerdo a los procesos históricos.<sup>15</sup> En la actualidad, la producción agropecuaria en el ejido es de autoconsumo y comercial, y la producción extractiva de recursos no maderables como el hule tiene un fin comercial únicamente.

El uso de paquetes tecnológicos ha facilitado el crecimiento de esta agricultura comercial permitiendo que la comunidad tenga fuerte presencia en el mercado local, porque abastecen de maíz a aquellas comunidades de la zona de la Chinantla media que, ya sea por falta de infraestructura agrícola, erosión del suelo o cambios dramáticos en la condición climática, no tienen una buena cosecha.

Además del maíz mejorado, se cultiva frijol, chile soledad, plátano burro, piña y limón para su venta en el mercado, no obstante, muchas familias cultivan de un cuarto a media hectárea de maíz criollo para el autoconsumo en cada ciclo. Almacenando hasta media tonelada que día con día van consumiendo. En los patios de cada solar la gente tiene su huerta familiar: hortalizas y árboles frutales que complementan la alimentación por ser variados productos, como la hierba santa, el perejil, la hoja de ocuyo, variedades de cilantro, guayaba, tamarindo, higo, durazno, mandarina, limón, naranja, zapote mamey, carambolo, litche, nanche, etc. Crían aves de corral para autoconsumo y muy pocos tienen uno o dos cerdos. Las actividades de pesca y caza son únicamente para autoconsumo y se realizan en temporadas donde se les permite aventar incluso redes al río o pescar con chuzo a la luz de día.

Según INEGI, en 2010 la distribución de uso de suelo en el municipio de Jacatepec es de

---

se aplicaron las leyes de desamortización y se repartieron las “tierras ociosas” y 1911, cuando estalló la revolución en la región muchas de las plantaciones fueron abandonadas y algunos de los trabajadores y capataces de la empresa permanecieron para comenzar a aprovechar las tierras y el proceso de reforma agraria. Después de la introducción de DDT para erradicar enfermedades se volvió a sembrar tabaco en la década de 1920 y con la entrada de la Comisión del Papaloapan se volvió a organizar la producción a través de créditos y paquetes tecnológicos que garantizaban la compra de la producción de antemano, etc. El plátano se introdujo en 1926, por la United Fruit Company. En la década de 1930 se acabaron las plantaciones de plátano por la plaga conocida como el mal de Panamá. Textual de Legarreta, 2013. También se puede consultar en De Teresa, 2011.

<sup>15</sup> Al menos esto es válido para el siglo XX en los periodos que abarca esta investigación. 94 Esto es parte de la dinámica de la región que está registrado a lo largo de todo el siglo XX (a través de los diarios de campo de Weitlaner y los trabajos del proyecto “Desarrollo regional, recursos y diseño ambiental en la cuenca del Papaloapan” a cargo de la Dra. Ana Paula de Teresa), además de formar parte de un mercado regional, fortalece las relaciones intercomunitarias, manteniendo vínculos con las comunidades de origen de los propios habitantes, de sus padres o abuelos. (Avances tesis: Legarreta, 2013)



pastizal cultivado 16.31%, destinado a la agricultura es de 3.81%, para la zona urbana 0.27% y de selva se cuenta con %79.46 que debe estar dentro del programa de conservación.<sup>16</sup>

#### ENTIDADES PARAESTATALES PARA LA PRODUCCIÓN EN EL EJIDO

A continuación presento el contexto del ejido un nivel más regional de conexión con el mercado productivo, así como su vinculación con algunos organismos paraestatales: ambos tópicos son igual de importantes en el crecimiento del ejido.

Fueron momentos relevantes de su historia productiva y en los que es evidente cómo un ejido aparentemente aislado, se va vinculando a las cadenas productivas con incidencia a nivel no solo local sino nacional e internacional con la exportación de materias primas. Vega del Sol atravesó por procesos de transformación diversos traspasaron las fronteras de lo local. Esto inicia con la inevitable, pero además deseable, incursión de organismos del Estado.

En 1961, se estaba sembrando tabaco en el ejido. Toda su producción la vendían a TABAMEX en Valle Nacional que era administrada por Mario Prieto. En el caso de la familia Doroteo todos trabajaban en el cultivo. Sus hijos eran niños y su esposa era muy joven. También contrataba mozos que venían de Quiotepec y trabajaban por \$4 el jornal. Las cujes eran de tres metros de largo y llevaban horquetas en las que se colgaba la hoja de tabaco para llevarla a la galera donde se secarían. La hoja de tabaco era seleccionada: morrón, tripa y capa que era el de mejor calidad. Por un tiempo sembraron la semilla de tabaco Marlboro pero ésta se enfermaba muy fácil además de que era muy delgada.

En el cultivo de tabaco primero se tenía que tumbar, rozar y quemar el área a sembrar. La semilla venía de un semillero especial y cuando había crecido se plantaba en la tierra ya preparada. Cuando ya había crecido se volvía a capar, es decir, cuando daba la flor se le extraía la semilla que brotaba y se guardaba. Los cujes pesaban muchísimo y se necesitaban hasta cuatro personas para cargarlos. Luego venía el proceso de selección para el que también se contrataban mozos. El tiempo que tardaba en secarse la hoja era de dos meses.

---

<sup>16</sup> INEGI, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa María Jacatepec, Oaxaca. En línea: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/#V> , fecha de consulta: 19-10- 12.

Los cortadores de hoja cobraban según la cantidad cortada y seleccionada.<sup>17</sup>

En 1972 la compañía exportadora tabacalera de Mario Prieto Sánchez<sup>18</sup>, diputado con fuero, con residencia en Valle Nacional tenía un adeudo con los productores de tabaco de Vega del Sol y de la Rinconada de San Cristóbal. Entonces, los campesinos organizados envían telegramas al presidente Luis Echeverría para denunciar y exigir que les resuelva la situación:

“Este señor Mario Prieto Sánchez ostenta deshonrosamente el cargo de diputado federal y en virtud de esto ha utilizado su fuero únicamente para explotar impunemente a los ejidatarios y campesinos de la región... Creemos que es justicia lo que reclamamos pues de eso depende el modesto sostenimiento de muchas familias campesinas que a pesar de las condiciones infra-humanas en que viven todavía tienen que soportar los fraudes de los caciques” más adelante De igual forma es urgente el replanteo de linderos en el ejido de Vega del Sol, así como el reconocimiento de los terrenos comunales de este poblado de acuerdo con la confirmación y titulación que ya tiene conseguida.”<sup>19</sup>

El lugar donde estuvieron las huleras, en la zona de tierras de agostadero del ejido, antes se sembraba tabaco. Después de que llegó la plaga “moha azul” al tabaco sembraron n chile soledad. En 1977 casi todos se dedican a este cultivo pero para el año de 1983 ya muy pocos lo producían pues nuevamente llegó la plaga atacando los cultivos de chile además de que los precios bajaron hasta \$1.50 por kilogramo. Los productores organizados solicitaron que se les exentara de pagar impuestos y casetas cuando lo llevaban a vender al Distrito Federal.<sup>20</sup> Luego plantaron hule.

Durante la década de 1970 empiezan a recibir recursos de programas gubernamentales de apoyo para el campo. Entonces, se sembraba un poco de café en el ejido pero, ya en el año de 1981 se cultiva intensivamente gracias a la presencia de INMECAFÉ<sup>21</sup> en la región y se

---

<sup>17</sup> Entrevista con Santiago y Sixta Doroteo en Vega del Sol, 2011.

<sup>18</sup> Había sido capataz de los Hnos. Balsa y después se volvió habilitador de tabaco e intermediario con la comisión del Papaloapan.

<sup>19</sup> BC, RAN Fj. 147.

<sup>20</sup> RAN Fj. 290.

<sup>21</sup> El proyecto de acopio de café se experimentó por primera vez en Huautla de Jiménez en la década de 1950, cuando se instaló el Centro Coordinador Indigenista y Carlos Incháustegui, fue enviado a dirigir el centro. Su diagnóstico de la región lo llevó a organizar la producción de café de manera que se pudiera combatir a los intermediarios, comprando la

instala ante la asamblea ejidal la Sociedad de Solidaridad Social “Lázaro Cárdenas” de productores de café.<sup>22</sup>

En 1976, el grupo de comuneros en Vega del Sol se organizó para comercializar barbasco<sup>23</sup> y solicitan a la SRA que designe un secretario auxiliar que se avoque únicamente a la compra-venta del producto.<sup>24</sup> A la par, se discute la necesidad de reglamentar la operación de un tractor que es propiedad de la comunidad y el reglamento de trabajo en general.<sup>25</sup>

La explotación forestal; la extracción y comercialización de productos no maderables como el hule en gran parte del municipio fue gracias a la presencia de la empresa beneficiadora (Romero, 2009: 139) FIDEHULE que en 1978 otorgó casi doscientas has. de árboles a los campesinos, ellos trajeron la semilla de variedad Eubea Brasilienses.

La primera vez que se sembró hule en Vega del Sol fue en 1979<sup>26</sup> gracias al fideicomiso otorgado para la producción, beneficio y comercialización del hule natural. Ese año pueden sembrar 2 hectáreas cada quien y se sembraron 140 has. de hule. en el ejido.

Esta actividad productiva fue en distintos momentos de las una de las más intensas, esto se debe al alza en su precio por la demanda mundial, sin embargo, parece que ha terminado el ciclo productivo de los árboles de látex además de que hubo una fuerte caída en los precios y los insumos son de alto costo, lo que hizo que la gran mayoría de plantaciones fueran derribadas para dar paso al cultivo de pastos diversificados que hoy son potreros para engordar ganado sin mencionar que dicho cambio de uso del suelo tiene alto impacto erosivo y degradante.

Lázaro Canseco me platicaba que el proceso de conversión de la tierra de hulera a potrero,

---

producción a mejor precio. Fue a partir de esta experiencia que se propuso la creación del INMECAFÉ y se generalizó la producción, incluso en las zonas del Papaloapan que no contaban con la altura adecuada para producir café de buena calidad...., después de que se retiró el INMECAFÉ, que dejó de garantizar los precios los campesinos abandonaron sus cafetales, especialmente en las zonas bajas donde tenían alternativas, como es el caso de Vega del Sol, mientras que en las serranías los mantienen hasta la fecha, siempre sujetos a los precios del mercado que a veces son rentables y otros años no. Text. avances de tesis: Legarreta, 2013.

<sup>22</sup> RAN Fj.. 410-11.

<sup>23</sup> Las propiedades químicas de la raíz del barbasco fueron descubiertas en 1944 y desde comienzos de los años cincuenta (era utilizado) para producir el esteroide empleado en las píldoras para el control de la natalidad. Hacia fines de la década de 1960, México y en especial la zona de Tuxtepec abastecerían del cuarenta al cincuenta por ciento de la demanda mundial de hormonas para el control de la natalidad. (De Teresa, 2010, 116)

<sup>24</sup> RAN Fj. 94.

<sup>25</sup> RAN Fj. 121.

<sup>26</sup> Entrevista a Alberto Doroteo en Vega del Sol, 2010.

inició en el año 1999 pues el precio bajó demasiado y que los productores decidieron tirar sus huleras para convertirlas en potreros donde se dedican a criar ganado de engorda. Para el año 2010 sólo quedan sembradas 40 has. de hule que aún son explotadas por unos pocos productores, entonces el precio estaba elevado, no obstante, el proceso de cambio en el aprovechamiento de la tierra continua. En 2011 nuevamente se estaba promoviendo retomar el cultivo de hule con una semilla que es más “tempranera”, o sea que, en cuatro o seis años máximo ya se puede explotar el árbol con un buen rendimiento y producción.

La actividad ganadera en Vega del Sol se practica desde hace tiempo. En 1943 cuando se realiza la verificación de los capacitados para recibir la tierra, el ingeniero informa que se contabilizaron setenta y cinco cabezas de ganado mayor y cuatrocientas cuarenta y tres cabezas de ganado menor.<sup>27</sup> Pero tiempo después debido a epidemias, inundaciones y cambios en la producción, la producción ganadera disminuyó pero nunca se abandonó. Es hasta que los procesos migratorios aumentan y que se retiran los apoyos a la producción agrícola, cuando la producción de ganado de engorda se activa nuevamente gracias al envío de remesas pues, hasta el día de hoy es muy común que éstas se inviertan en ganado. Hoy en día hay quienes tienen hasta cuarenta cabezas de ganado.

Los altos costos que supone iniciarse en la producción ganadera se cubren con las remesas enviadas desde distintos destinos migratorios, sobre todo de los Estados Unidos. Los ganaderos más antiguos amortiguaban estos gastos con los ingresos de alguna otra producción destinada al mercado, tales como los ahorros de la venta del café, la palma camedor, el barbasco, etc.,; estas actividades si bien requerían más mano de obra conseguían realizarlas de manera complementaria a la agricultura de auto abasto, en razón de que no existía el éxodo casi masivo de la mano de obra local. (Basabe:2013)

En los últimos años la actividad ganadera ha crecido dentro del ejido y cada día más gente se dedica a la compra, cría y engorda de ganado para su venta a grandes empresas que mercantilizan carne instaladas en los estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo. El sistema de comercialización de ganado de engorda empieza ser de mayor nivel permitiendo que semanalmente se vendan hasta sesenta y cinco cabezas de ganado de cuatrocientos

---

<sup>27</sup> RAN Fj. 176-177 publicado en el Diario Oficial de la Federación , sección segunda el martes 13 de marzo de 1945, tomo CXLIX, num.11.

kilogramos cada una.

Los productores compran las crías de los vendedores regionales que tienen vacas y sementales, en seguida éstas son engordadas con pastos, alimentos mejorados, vitaminas, implantes hormonales y vacunas, por un periodo no menor a nueve meses para luego ser vendidas de acuerdo a su peso por kilogramo de carne. El siguiente eslabón en la cadena o intermediario comercial, compra el ganado para llevarlo a otro sitio donde se continuará engordándolos al menos dos meses más para finalmente venderlo a las medianas y pequeñas empresas comercializadoras de carne roja ubicadas en el Estado de México y también en Guerrero.<sup>28</sup>

No obstante, en el cálculo de los costos y ganancias que se obtienen por engordar durante casi un año a un animal y todos los cuidados que requiere para crecer saludable, no hay una verdadera ganancia o excedente.

Además de que la presión del ganado sobre la capacidad del suelo, a corto plazo ha ido acelerando el proceso de erosión en la tierra. Las tierras que antes eran utilizadas para cultivos como el tabaco, café o chile es decir, algunas de agostadero y otras de mejor calidad, ahora son usadas para el cultivo de pastos en los potreros.<sup>29</sup> En una hectárea y media de potrero se pueden tener hasta siete cabezas de ganado.<sup>30</sup>

La migración fue otro de los factores que contribuyó al rápido avance del pueblo en materia de infraestructura y tecnología agrícola. A partir de la caída de los precios del café en la década de los noventa la migración a Estados Unidos se vislumbró como una posibilidad más redituable a corto plazo. Así, la mayoría de habitantes en edades de entre veinte y cuarenta años decidieron migrar no sólo a EEUU si no también a estados del Centro y Bajío como Guadalajara, Estado de México, Puebla y Distrito Federal. Sin embargo, por ser tan pocos los casos en que éstas migrantes han retornado a la comunidad quedan atrás frente al

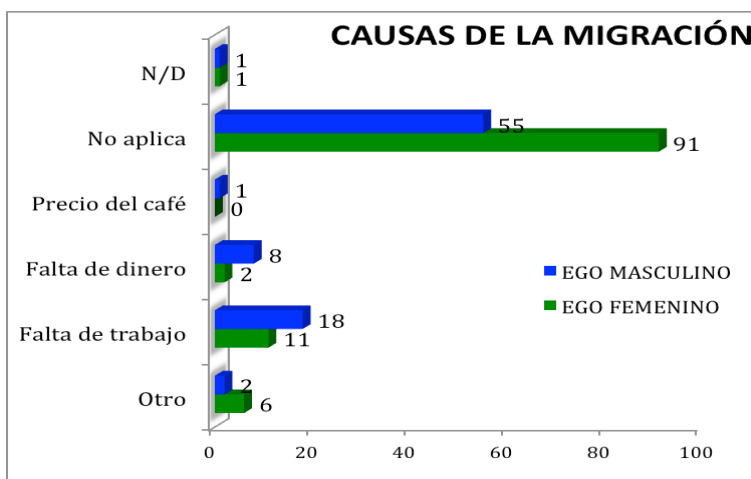
---

<sup>28</sup> Notas de campo, Entrevista a Marcial Antonio hijo del único comprador de ganado a nivel local y operador directo de las transacciones y verificación de peso con los vendedores y compradores regionales, en Vega del Sol, 2011.

<sup>29</sup> Los pastos son diversos, hay del tipo insurgente (hoja ancha), señal (hoja más delgada), estrella de áfrica (pasto mejorado) También en algunas partes sale el pasto solo y ese se llama "grama".

<sup>30</sup> Es muy común que durante el tiempo de engorda al ganado se le coloca en la oreja un implante que según dicen, sirve para bajarles la calentura de reproducción y "evitar que se maten entre machos", también ayuda a que el animal engorde más rápido. A cada res se le marca con una firma que tiene las iniciales del nombre del dueño. La persona que se encarga de vacunar al ganado se le llama "mayoral" y viene de Loma del Carmen. Entrevista a Arnulfo Doroteo en Vega del Sol, 2010.

número de pobladores que eligieron como destino migratorio los estados sureños de EEUU: South y North Carolina.<sup>31</sup>



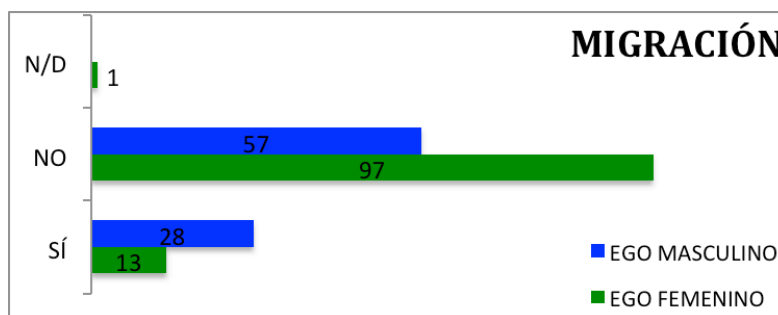
Comenzaron a irse de uno en uno desde los años ochenta, ya en los noventa se acompañaban en grupos de cinco a diez, y con la caída de los precios del café el número se incrementó movilizándolo a grupos más grandes de gente de toda la región. Esto favoreció el surgimiento de intermediadores locales que trabajaban como polleros o enganchadores en la región. En la aplicación de la encuesta a autoridades el agente municipal en turno recordaba:

“Para 1994 se iban de dos en dos al principio, pero luego ya se organizaban en grupos de treinta personas. El punto más alto de esta migración ocurrió en 1998, cuando se iban en grupos de hasta cien personas. Los primeros en irse eran hombres casados, luego fueron algunos hijos y ya que estaban allá y encontraban un buen trabajo, los alcanzaba toda la familia.<sup>32</sup>

De cada unidad doméstica entrevistada al menos un integrante tenía el estatus de migrante. La causa en varios casos se relacionaba primero con la falta de tierras para trabajar pues los que migraban frecuentemente eran los miembros de la unidad doméstica que, a pesar de estar en edad productiva y contar con acceso a una parcela a través de la transferencia del ejidatario jefe de familia, sufrían directamente la depresión del campo, por lo tanto, no encontraban sentido en seguir intentando trabajarla por el momento. Además de que esto dejó sin empleo a un alto número de jornaleros locales.

<sup>31</sup> Encuesta a autoridades de Vega del Sol, Francisco Doroteo, Agente Municipal, 2010.

<sup>32</sup> Ídem.



Resultados del muestreo aplicado a 33 unidades domésticas entre febrero y marzo de 2011, de las que se obtuvo información de 196 individuos.

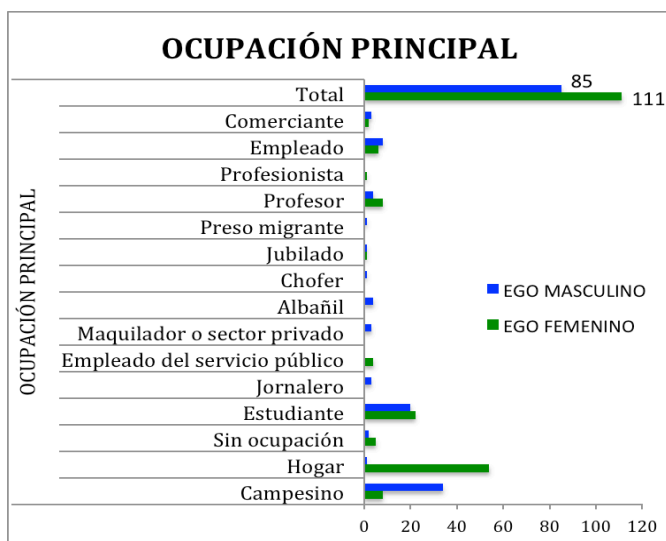
Los principales espacios donde se acomodaron para trabajar fueron la construcción, la maquila y el ensamblaje de artículos domésticos o industriales. Jornadas de hasta doce horas con la retribución de pago de horas extras, la solidaridad paisana para vivir en conjunto hasta seis o siete personas pagando una sólo renta, fueron las estrategias que posibilitaron el envío de remesas en muy poco tiempo. Francisco Doroteo estuvo allí casi dieciocho años continuos:

“Mi primer empleo fue con unos chicanos que me explotaban mucho pues pagaban a cincuenta centavos de dólar la hora. Más tarde me fui hacia Georgia donde trabajé como soldador. Ahí al principio me pagaron a \$7.5 la hora y luego a \$9.75 Posteriormente trabajé como chofer de camión de volteo y ganaba \$13 dólares por hora. De ahí llegué al negocio de la construcción donde pude ganar de \$15 a \$18.5 dólares por hora.”

Este hecho favoreció notablemente el cambio en Vega del Sol.

“Antes la casas eran de palma y jonote, hace veinte años Vega del Sol no era lo mismo, la gente se fregaba cortando tabaco, luego chile, luego que a picar el hule en la madrugada, luego que la cosecha se perdía por las inundaciones, no, no, no. ¡¡Ahora mire lo que es Vega del Sol, un pueblo bonito y grande, el mejor pueblo de la zona!!”<sup>33</sup>

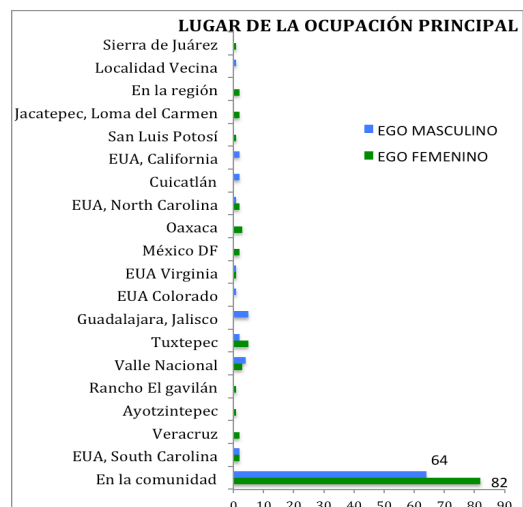
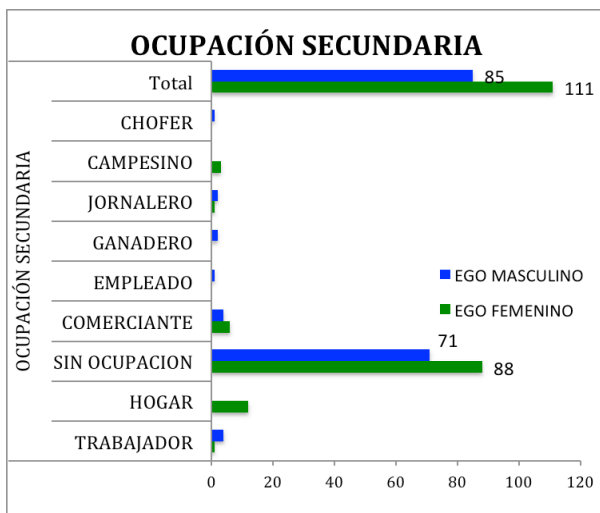
<sup>33</sup> Entrevista a Jaime Martínez, líder del grupo de la ampliación quien actualmente administra los recursos del pueblo, en Vega del Sol, 2011.



Cómo se observa en la gráfica es todavía más grande el número de personas dedicadas al campo, sin embargo, va creciendo el número de estudiantes y el número de empleos también, van disminuyendo los oficios. También destaca el número de sin ocupación.

Por otro lado, dentro del sector económico terciario, en las últimas tres décadas el manantial que con el tiempo erosionó formando un ojo de agua, ha sido aprovechado como lugar de atractivo turístico y un sector de la comunidad se ha organizado para vender servicios. Hoy el Zuzul es conocido en la región por ser un balneario de gran belleza natural. En el año 2004 durante la gestión de Xóchitl Gálvez, Vega del Sol logró incorporarse a la lista de beneficiarios del programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Desde entonces el ojo de agua funciona como centro de turismo alternativo, lo cual supone que están atravesando una “reconversión productiva” en donde adquieren nuevas habilidades para administrar y comercializar productos y servicios. (ROP, CDI, 2012)





Cómo se observa, es mayor el número de individuos que sólo tienen una ocupación, no obstante aquí las actividades comienzan a diversificarse pues muchos sí realizan actividades secundarias dentro del sector, comercial o de servicios. O en el caso de las mujeres que se encargan de la unidad doméstica, se dedican al campo y también al hogar.

Para el caso del lugar donde se realiza la ocupación principal, vemos que la mayoría lo realiza en la comunidad, lo cual quiere decir que todavía hay un equilibrio en el aprovechamiento de los recursos que ofrece la comunidad, es decir, la presión sobre los recursos todavía tiene la capacidad de mantener a la mayoría. Por otro lado, vemos que los flujos migratorios son diversos. Hay migración a nivel regional como es el caso de Valle Nacional o Tuxtepec como los centros urbanos más cercanos. También destaca la migración hacia estados como Guadalajara, Veracruz, México o la ciudad de Oaxaca.



Pescando en el ojo de agua, El Zuzul

## CAPÍTULO II

### PROGRAMA DE TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDÍGENAS

El fracaso del desarrollo está en la brecha que hay  
entre una realidad heterogénea  
y la ilusión de un desarrollo homogéneo y apolítico.

James Ferguson

Para llegar al momento en que se realizó esta investigación en campo ha sido necesario describir quiénes son los actores beneficiarios del PTAZI y cuál es su situación política, económica y social, es decir, la descripción del escenario en el que se desenvuelven en la actualidad nos permite ver además de qué manera resuelven sus conflictos y a qué instancias acuden para ello. Al revisar la historia productiva destacué que Vega del Sol está en un proceso de conversión en el que de ser un pueblo campesino que se dedicaba

principalmente a la agricultura especializada y dirigida al mercado regional, ahora está participando en la actividad económica de venta servicios turísticos que promueven la conservación de los recursos naturales y preservación de un patrimonio cultural.

#### MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL

En 1989 se decreta en la ciudad de Ginebra se decreta el Acuerdo 169 de la OIT que reconoce las aspiraciones de los pueblos indígenas para asumir el control de sus propias instituciones, formas de vida y de su desarrollo económico otorgándoles el poder de mantener y fortalecer sus identidades, lengua y religiones dentro del marco de los Estados en que viven.<sup>34</sup> El Convenio señala en el artículo cuarto que los Estados deberán adoptar las medidas sean necesarias para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente. La reivindicación de los derechos de pueblos indígenas y el multiculturalismo están en el centro de la discusión académica, política y jurídica. Por eso este programa puede inscribirse en la línea de las políticas públicas específicas que promueven “impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres ordenes de gobierno” tal como lo establece el Art. 2 de la Constitución Mexicana.<sup>35</sup>

“Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones publicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.”

El estado de Oaxaca cuenta con una ley específica de derechos indígenas<sup>36</sup>, la “Ley de

---

<sup>34</sup> Tomado del portal de la CDI, [http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169\\_oit.pdf](http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf).

<sup>35</sup> Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 14 de agosto del 2001.

<sup>36</sup> Esta ley reglamenta lo que la Constitución política del estado de Oaxaca determina en su art. 16. Donde se reconoce su composición plural: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Triques, Zapotecos y Zoques. Valorando a las comunidades indígenas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales; así como sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos

Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca” que reglamenta y establece las normas, medidas y procedimientos que aseguren la protección y el respeto de dichos de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas o por quienes legalmente los representen. Castiga cualquier forma de discriminación étnica y las conductas etnocidas; así como el saqueo cultural en el Estado.<sup>37</sup> También cuenta con cinco leyes orgánicas en la materia población indígena y cuatro que reglamentan los derechos.<sup>38</sup> Por lo tanto, los pueblos indígenas son: sujetos de derecho público, sujetos de derecho privado y sujetos de derecho social en contextos colectivos.

Desde que México, en 2001, reconoce su composición plural se compromete a respetar, hacer cumplir y promover los derechos económicos, sociales y culturales de los grupos que el Estado mismo había mantenido al margen. En adelante, debe instrumentar mecanismos que demuestren que los indígenas también son partícipes de la vida política económica y social de este país. Para lo que en 2003 se publica en el Diario oficial de la Federación la Ley de la Comisión Nacional del Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Hoy en día la CDI es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, tiene patrimonio propio, autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa. Su objetivo principal es orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo sustentable de los pueblos y comunidades indígenas.

Desde hace algunos años en América Latina se vive una transformación de los Estado nacionales: visto desde dentro hacia afuera vemos al movimiento globalizador con gran potencial, sin embargo, desde dentro surgieron y han ganado fuerza los movimientos

---

los elementos que configuran su identidad. La diversa etnicidad en Oaxaca expresa las necesidades sociales de un orden jurídico.

<sup>37</sup>Constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, consultado en línea:

[http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes\\_fiscales/2012/1\\_CONSTITUCION\\_POLITICA\\_DE\\_L\\_ESTADO.pdf](http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2012/1_CONSTITUCION_POLITICA_DE_L_ESTADO.pdf) 20-10-12.

<sup>38</sup> Ley orgánica municipal del estado, Ley estatal de educación, Ley orgánica de la Junta de Conciliación Agraria, Código penal del estado libre y soberano de Oaxaca, Ley Orgánica de la procuraduría para la defensa del indígena, Ley del instituto oaxaqueño de cultura, Ley que crea la corporación oaxaqueña de radio y televisión, Ley Estatal de Salud, Ley para el fomento y desarrollo Integral de la cafecultura en el estado de Oaxaca, Ley que crea el Instituto Estatal de Desarrollo Municipal.

étnicos que plantean reivindicaciones: el derecho al territorio, la autonomía, el control sobre sus recursos, educación y justicia. (Hamel,1995:12) Así, las demandas de justicia y democracia, trascendieron al espacio rural.

El mapa de México ya no puede trazarse como homogéneo y la CDI se ha encargado de instrumentar políticas públicas en la búsqueda de reconocer con orgullo la diferencia que nos representa ante el mundo como portadores de una cultura prehispánica y milenaria.

Con este marco político jurídico es que en el año 2004 durante la gestión de Xóchitl Gálvez, Vega del Sol es incorporada a la lista de beneficiarios del programa de intervención gubernamental para el fomento de actividades ecoturísticas en las comunidades y pueblos indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Más tarde se llamaría Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas y finalmente Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas cuyo objetivo en 2011 era:

“...contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, y de su patrimonio cultural, así como para coadyuvar a mejorar sus ingresos.”<sup>39</sup>

#### DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL PTAZI

Los objetivos del programa están intrínsecamente relacionados con el concepto de desarrollo sustentable acuñado a finales de la década de los ochenta que promueve, a partir de la inevitable transformación de los ecosistemas, una nueva racionalidad productiva. Esto ayudó al capital a extenderse a los espacios donde hasta entonces la actividad agropecuaria a niveles industriales era el único modo de subsistencia de las sociedades campesinas. Sin embargo, a partir de la crisis ambiental y de la polarización social que las políticas desarrollistas generaron, fue necesario transformar el paradigma hacia uno que contemplara

---

<sup>39</sup> CDI, ROP PTAZI, 2011-2012, Consultado en línea:  
[http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2115](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2115)

la continuación y permanencia humana en una relación armónica con la naturaleza. Es así que la nueva racionalidad incluye sustentabilidad social y ecológica, sin embargo esta relación ha sido entendida como una trayectoria alternativa para continuar con el desarrollo y avance del capital. Esto se debe a que en el fondo lo que realmente ocurre, en muchos casos, es el uso indiscriminado de los recursos naturales que producen, en este caso, la industria del turismo.

Como es sabido, en México el turismo es la tercera fuente de divisas; esto tiene su explicación práctica en el hecho de que el Estado mexicano en sus políticas económicas ha promovido al turismo como la panacea para el desarrollo económico, la creación de empleos y la convivencia entre culturas, pero al contrario esto ha provocando graves daños ambientales así como sociales. (Castellanos, 2008)

Así, desde que el tema del desarrollo y el medio ambiente dejaron el antagonismo para volverse complementarios e indisolubles, los gobiernos y la sociedad civil han buscado muchas formas de actuación para continuar avanzando hacia una relación más “amigable” con el entorno donde la viabilidad política y económica de los proyectos se finca en buena medida bajo la perspectiva de incorporación a la globalización desde occidente. (Hamel,1995:11)

Es el caso del programa de Turismo Alternativo y de sus procedimientos se ha buscado incentivar el desarrollo en regiones donde aparentemente el hábitat “es muy vulnerable y necesita ser conservado”, a pesar de ello se ha visto que las poblaciones indígenas han sabido mantener una relación de armonía con su entorno por mucho tiempo puesto que esto les ha asegurado la permanencia y su reproducción social.

No obstante, uno de los objetivos primordiales de éste tipo de programas es la conservación pero entendida como una prohibición de acceso a los propios recursos de subsistencia. En este sentido este programa se asimila al Programa de Turismo en Áreas Protegidas de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, organismo desconcentrado de la SEMARNAT, que se propone contribuir a la conservación y desarrollo sustentable por lo que ve en el turismo una actividad alternativa que se traduce en beneficios para las comunidades

locales.<sup>40</sup> Sin embargo, no basta con prohibir las acciones “predatorias” del medio sino analizar junto con la sociedad objeto del programa, las diferentes formas en que se hace la comprensión e interiorización de prácticas sustentables que la misma población ya aplica.

#### SUSTENTABILIDAD SOCIAL

La perspectiva de sustentabilidad crea condiciones favorables para revisar las formas que hasta entonces operaban en la creación y aplicación de políticas públicas orientadas al desarrollo que no consideraban otras formas de conocimiento, por ejemplo, las de los actores objetivo, en este caso: la población indígena. Sin embargo, desde la reforma al art. 4 que ya mencionamos, la participación ciudadana indígena será siempre punto nodal de las políticas públicas. La intención de analizar el tema desde una perspectiva del desarrollo es la de repensar la forma en que se entiende éste cuando se materializa en acciones políticas positivas o negativas.

En este sentido, el programa habla de sustentabilidad para decir que las comunidades deben organizarse para cuidar sus recursos naturales para que sus hijos y los hijos de sus hijos en el futuro puedan vivir con la seguridad de que tendrán los mismos medios para reproducirse. Entonces, para que funcione las comunidades indígenas primero deben reconocer que tienen un patrimonio natural y cultural que les va a servir para que todos participen en la operación de un sitio de turismo alternativo que deben aprovechar para su desarrollo económico.

El turismo alternativo surge como respuesta a los cambios estructurales ocurridos durante el último cuarto del siglo XX: el envejecimiento de la población, la resignificación del individualismo, la recuperación social del ocio y de lo lúdico, la vuelta a lo natural sobre lo artificial y una mayor aceptación del riesgo (Leff, 1994 citado en Castellanos, 2008:32) fueron determinantes para que se modificara el imaginario social turístico y se imprimieran nuevas características a la demanda turística mundial. Así, entró en crisis el modelo convencional (hotel, sol y playa) abriendo paso al turismo “alternativo” como una práctica

---

<sup>40</sup> Su población objetivo son 75 áreas naturales protegidas y en la medida que muchos pueblos indígenas habitan en ellas, podría coincidir con PTAZI. Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012, CONEVAL. En línea: [http://www.cdi.gob.mx/coneval/ptazi\\_2011-2012.pdf](http://www.cdi.gob.mx/coneval/ptazi_2011-2012.pdf).

turística más participativas y especializadas que se desarrollan preferentemente en la naturaleza, con una participación más activa del turista que busca más contacto con la comunidad receptora y con su cultura, por tener una mayor autonomía individual y ejercer su libertad de decisión y acción, buscando destinos naturales y exóticos. (Castellanos, 2008: 33) Turismo alternativo y ecoturismo son conceptos equivalentes.

La propuesta del ecoturismo como actividad económica, en esencia, es desarrollar una actividad sustentable que necesita del patrimonio natural y cultural bien conservado, además de una participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre cómo administrar éstos y otros recursos.(Gadner, 2003) El PTAZI supone ser de carácter colectivo pues la administración y gestión del centro ecoturístico debe ser una que permita a toda la comunidad sacar el mayor provecho de su propia riqueza natural y estética pero sobre todo cultural.



EL ZUZUL



## ANTECEDENTES

El Zuzul es un manantial de agua subterránea o manto acuífero que hidráulicamente está conectada entre sí por debajo de la superficie terrestre y a través de ella circulan o se almacenan aguas del subsuelo que pueden ser extraídas para su explotación, uso y aprovechamiento.<sup>41</sup>

Zuzul no existía cuando se fundó el pueblo, éste fue descubierto una vez que desmontaron la selva en esa parte.<sup>42</sup> Hoy es un hermoso ojo de agua pero antes era un chiquero y fue Santiago Doroteo, quien hizo el primer bardeado. Narciso Antonio, uno de los fundadores recuerda que antes celebraban ahí las fiestas del pueblo con grupos musicales:

Ahora también tenemos dos manantiales esos manantiales la gente rozaba y bueno como no tenían cuidado ellos rozaban ahí en el agua y esos árboles nunca se murieron al contrario se revivieron ahí dentro del agua. Entonces en 1973 yo fui agente municipal de ese año. También era de un grupo yo, un de un conjunto marimbista. Aquella vez vinieron unos señores que andaban por acá comprando un ganado y ellos vinieron a hacer un cumpleaños de una abuelita aquí en el Zuzul y ellos dijeron: porque no arreglan aquí poco y la gente va ir viniendo. En el setenta y tres hicimos una faena con tractor y todo lo que había ahí. Y así se fue generando el pueblo pues. Ya de ahí la gente ya para el poco tiempo la gente ya venía a bañarse ahí pero sin cobrar ni un quinto eh, no más vinieron y poco a poco y ya a la fecha ya esta formado como un centro turístico.<sup>43</sup>

Hasta el año 1981 en la asamblea ordinaria del mes de julio se habla de la posibilidad de terminar el bardeo del ojo de agua pues cuando las lluvias inundan las calles del ejido, ensucian de agua negra el manantial cuya agua que está siendo utilizada para consumo humano. Entonces, el balneario era administrado por la H. Junta de Mejoramiento<sup>123</sup> se habla de la necesidad de ampliar el terreno pues reconocen que cada año han ido llegando más turistas, en el acta de la asamblea dice:

---

<sup>41</sup> El agua subterránea siempre será de mejor calidad que el agua superficial. En toda la República Mexicana hay 653 acuíferos y éstos son los que se utilizan para consumo doméstico, los más importantes se localizan en las zonas áridas y semiáridas del país. En cuanto a aguas subterráneas se conoce muy poco el número.

<sup>42</sup> Ocurrió así con el manantial de Agua Azul que también pertenece a Vega pero que hoy es aprovechado sólo para abastecer de agua a los animales, y en ocasiones para consumo humano.

<sup>43</sup> Entrevista a Narciso Antonio Ortiz en Vega del Sol, 2010. 123 En ese momento a cargo de Gregorio Antonio Hernández.

“...en dicho lugar y para irlo mejorando poco a poco a través de la mano de obra del pueblo... qué opinan si es conveniente ampliar el terreno de dicho manantial porque solo teniendo amplitud ese lugar se podrá ir recabando fondos para beneficio de este pueblo que somos y nos vendrá a salvar en cuanto el pago de la luz pública...”<sup>44</sup>

Como se observa la actividad con fines turísticos a nivel regional se realiza desde tiempo atrás, pero sin la instrumentación de una política pública que lo alentara podía considerarse una estrategia más de un núcleo agrario, que disponía de este recurso natural con atractivo turístico aprovechado como una oportunidad para el desarrollo local. En la actualidad cada año Vega del Sol se prepara para recibir a más de cien mil turistas durante el periodo vacacional provenientes de comunidades vecinas, Tuxtepec, Veracruz, Puebla y la Ciudad de México.

Pero en el año de 2002 la división social por la lucha de las tierras ya existe en el ejido y se va configurando un descontento entre la población en general y las fracciones se ven más claras: ejidatarios jóvenes o de ampliación <sup>v</sup> s ejidatarios viejos o de dotación. Quienes administraban a través de la H. Junta de mejoramiento que funcionaba con la figura del vocal, eran los ejidatarios de dotación que trabajaban con la CROCUT pero, ese año hubo una concentración con la UGOCP para desalojarlos de la administración del Zuzul, esto devino en una fuerte confrontación.<sup>45</sup>

Desde entonces la administración se modificó y ahora la dirige el Comité de ecoturismo conformado por presidente, secretario y tesorero.<sup>46</sup> Así se fue dando el cambio institucional que más tarde se instauró y ahora acapara todos las áreas administrativas del ejido.

En el año 2004 la comunidad de Vega del Sol logra que el gobierno a través de la CDI le

---

<sup>44</sup> RAN, Fj. 462 con fecha del 26 de julio de 1981.

<sup>45</sup> Se dice que el pueblo está dividido por que una vez los ejidatarios de dotación “tomaron” el Zuzul, se atrincheraron y hubo fuertes golpes entre los dos grupos. Dice que los de dotación estaban con la UGOCP en un principio y que los de la ampliación estaban con la CROCUT, es decir eran Margarito Montes Parra vs César Toímil. Entrevista a Susana Balderrama en Vega del Sol, 2010. La contraparte de esta historia es que la causa de la división es que hay dos ejidos (dotación y ampliación) en un mismo núcleo, por lo que están solicitando una separación. Entrevista a Narciso Antonio Ortiz en Vega del Sol, 2010. En una ocasión unos hombres que estaban conviviendo luego de trabajar y tomar cerveza, discutían en chinanteco. Hasta que uno habló en español sobre los conflictos de la división del ejido y exclamó: –¡Aunque haya un conflicto en el pueblo, debemos apoyarnos entre nosotros!–. Es decir, es muy común escuchar decir a la gente de Vega del Sol: ¡el pueblo está dividido!

<sup>46</sup> Entrevista a Seferino Justo en Vega del Sol, 2011.

otorgue recursos a la comunidad, éstos que pueden ser en dinero o en especie, para construir y equipar el sitio de turismo alternativo.<sup>47</sup> Este dinero fue ocupado en la construcción de infraestructura necesaria para brindar aquellos servicios para que los turistas tengan mayor comodidad y las medidas mínimas de seguridad.<sup>48</sup>

En ocho años de implementación del programa se han otorgado cuatro millones de pesos para mejorar el entorno donde se ubica el ojo de agua Zuzul (El Caribe Chinanteco, como se le conoce).

Gran parte del dinero se ha invertido en el pavimentado las orillas para evitar que se desgaje la tierra que lo contiene, sobre todo porque es agua que nace y baja con mucha fuerza de los cerros por cuevas subterráneas que atraviesan todo el pueblo. Con el recurso que se les dio la primera vez se construyeron dos cabañas, la palapa restaurante, los baños y guardarropa, la oficina y el alambrado. En otro momento se construyeron cuatro cabañas y se amueblaron, cada una tiene capacidad para seis personas, recientemente se colocó alumbrado, se compraron bicicletas de montaña con equipo de seguridad, kayaks y lanchas de pedales.

También se otorga dinero para que la comunidad organizada trabaje en crear estrategias de difusión y promoción de su sitio en el mercado turístico nacional e internacional, para esto se pueden apoyar de técnicos, diseñadores, o empresas turísticas.<sup>49</sup>

Dentro de los recursos en especie que se otorgan el programa tiene destinada una partida

---

<sup>47</sup> Este es uno de los programas del Gobierno Federal correspondientes al Ramo Hacienda y Crédito Público ubicado en la Dirección de Fondos Regionales.

<sup>48</sup> Entrevista a Zenaida Martínez y Gerónimo Castro en Vega del Sol, 2010. 129 En marzo de 2011 llegó una empresa particular llamada Proyecta Ecoturismo a proponer al Comité del Zuzul que participaran en la producción de una revista y un video de para promover la visita al centro ecoturístico. Sus oficinas están en Tuxtepec y han establecido buenos vínculos con el sector de empresarios culturales en Tuxtepec y las CDI, los titulares son Myrna Vargas y José Illana. Trabajan en la difusión y promoción de la región como un excelente espacio para practicar el turismo de naturaleza con perspectiva cultural desde 2008. Ellos también están interesados en promover el corredor ecoturístico de la Chinantla así como en capacitar a las comunidades para que su proyecto de ecoturismo sea exitoso. La revista fue distribuida el año pasado y Vega del Sol-Zuzul no participó en la publicación.

<sup>49</sup> En marzo de 2011 llegó una empresa particular llamada Proyecta Ecoturismo a proponer al Comité del Zuzul que participaran en la producción de una revista y un video de para promover la visita al centro ecoturístico. Sus oficinas están en Tuxtepec y han establecido buenos vínculos con el sector de empresarios culturales en Tuxtepec y las CDI, los titulares son Myrna Vargas y José Illana. Trabajan en la difusión y promoción de la región como un excelente espacio para practicar el turismo de naturaleza con perspectiva cultural desde 2008. Ellos también están interesados en promover el corredor ecoturístico de la Chinantla así como en capacitar a las comunidades para que su proyecto de ecoturismo sea exitoso. La revista fue distribuida el año pasado y Vega del Sol-Zuzul no participó en la publicación porque no se logró la organización necesaria de los representantes del Comité de Ecoturismo en turno.

presupuestal para capacitación y profesionalización de la gente que, como parte del comité local de ecoturismo, tiene la responsabilidad de atender a los visitantes. Talleres de cocina internacional, primeros auxilios y servicio hotelero son promovidos por consultorías que se dedican a “pescar” recursos que otorga la CDI bajo el rubro “capacitación y profesionalización”

#### EFFECTOS INADVERTIDOS E INCOMPATIBILIDADES OPERATIVAS

En el apartado anterior describí el programa a grandes rasgos, lo que es el programa gubernamental. Ahora bien, cuando ya se tiene instalada la infraestructura está listo para operar, las cosas funcionan distinto. En la investigación pude detectar algunas fallas y contradicciones que se manifiestan en el manejo y operación del programa, lo que hace que su aplicación no sea tan exitosa.

Gadner (2003) señala como “efectos inadvertidos” aquellas situaciones o imprevistos que surgen del cambio planeado y dirigido. A continuación refiero aquellos efectos inadvertidos a simple vista. Pero algo que me parece fundamental es la actuación y presencia de consultores que fungen como intermediarios entre la institución gubernamental y las instituciones locales, actuando como brokers que promueven nuevos programas de desarrollo sólo con el grupo de mayor presencia política en la comunidad, incidiendo directamente en este sistema de exclusión de oportunidades, y distribución cooperativa del bienestar que pueda generarse.

En la presentación del programa se alude y justifica: “ese proceso participativo de la población local implica la articulación de la acción pública y privada en un territorio definido por los propios actores institucionales y sociales, para expresarse en un documento de planeación micro regional consensuado, que contiene los proyectos e iniciativas prioritarias para atender los problemas de rezago y aprovechar las potencialidades locales y regionales.”<sup>50</sup>

No obstante, en el caso particular esto no ocurre así ya que la llegada de este programa al pueblo aumentó los conflictos porque no hay un reparto equitativo o igualitario de los

---

<sup>50</sup> CDI, ROP PTAZI, 2011-2012, Consultado en línea: [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2115](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2115)

recursos económicos que se reciben de la CDI ni de la derrama económica que cada año se produce.<sup>51</sup>

Considero que el caso de Vega del Sol es paradigmático porque muestra como a partir de que los recursos se otorgaron al pueblo, se ha hecho más profunda su división abriendo paso a nuevas prácticas clientelares donde los fracciones en pugna se ven vinculadas con actores ajenos a la comunidad interesados en obtener una parte de la derrama económica del proyecto de turismo alternativo.

El suministro institucional de la CDI se gestiona dentro de este nuevo orden social, los jóvenes administradores son capaces de modificar las reglas y las formas antiguas de manejar los recursos. Aparentemente esto es cierto, no obstante, han demostrado no poder manejar el centro ecoturístico de forma transparente y equitativa para que todo el pueblo se beneficie de la aplicación de esta política pública y esa sería una de las debilidades a señalar del programa.

Esto es, que su instrumentación no asegura la inclusión, la participación ni el reparto equitativo se logren efectivamente para todos.<sup>52</sup> En la actualidad aquellos pobladores que simpatizan con el grupo de ejidatarios de dotación, no participan de este proyecto y son excluidos en la toma de decisiones pues no pueden participar en el Comité de ecoturismo, entonces, son marginados por los propios personajes que acaparan los recursos.

De manera que, las bases para aplicar cualquier programa que implique un consenso no son válidas ni respetan el principio de equidad y acceso igualitario a los recursos del pueblo. Me parece que es importante señalar cuál fue el impacto social de la implementación del PTAZI que como programa de desarrollo que formula e instrumenta la política gubernamental para la promoción y defensa de los derechos humanos así como el desarrollo integral de los pueblos indígenas, promoviendo la participación social organizada y el respeto a sus culturas<sup>53</sup>; no logra dimensionar que lo que va generando es la

---

<sup>51</sup> Es común que haya denuncias debido a prácticas de mal manejo y desvío de recursos así como de acciones corruptas por parte de los Comités de Ecoturismo a cargo de la gestión de los recursos y de su administración. Con el conflicto generacional es evidente que los viejos quedan fuera de toda posibilidad de participar, por el contrario, estos y sus familias más cercanas han sido excluidas sistemáticamente por lo que se realizan sus propias asambleas al margen de lo que reconoce el municipio como legítimo.

<sup>52</sup> Se calcula que cada año el Zuzul acumula \$250, 000. Pero en diez años y medio de gobierno de los nuevos ejidatarios de ampliación no se han entregado cuentas claras del dinero en la caja del ejido.

<sup>53</sup> Presentación del PTAZI, CDI, consultado en línea: <http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/programa.html>.

polarización social al interior de la comunidad por no contemplar en su instrumentación una adecuada regulación ni evaluación que permita ver que los objetivos se están logrando.

Puesto que “los conflictos no derivan de la misma realidad multicultural, sino de la existencia de una estructura estatal y una filosofía liberal—refiriéndome al modelo mercantilista y modelo democrático-- construida bajo el espejismo de una homogeneidad social, económica, político-jurídica y cultural que jamás ha existido de forma natural.” (Bautista Cruz: 2012)

En los últimos años el turismo alternativo ha crecido mucho a nivel mundial y esto lo han aprovechado los gobiernos para hacer políticas que motiven a la gente a verlo como una oportunidad para que la población local tenga más bienestar mediante la creación de empleos que les den ingresos y que al mismo tiempo se contribuya a la conservación de los manantiales, de la selva y de todos sus recursos naturales. Pensando así, el gobierno seleccionó a los municipios que tienen comunidades donde se habla alguna lengua indígena. En Vega del Sol se habla chinanteco y los lugares donde se ha puesto este programa son: Vega del Sol, Monteflor, San Mateo Yetla, Cerro Chango, Santa Cruz Tepetotutla. A largo plazo esto se piensa como Corredor Ecoturístico de la Chinantla que atraiga turistas de todo el mundo a la región.

En el Gobierno de los Bienes Comunes, Elionor Ostrom (1998) argumenta que la imposición de reglas institucionales o externas tiene un efecto negativo en la cooperación pues impide que se realicen plenamente las discusiones y los acuerdos internos. Una de las estrategias del programa que “...representantes de los distintos órdenes de gobierno, la población local, y de las organizaciones sociales y privadas, a fin de construir espacios de entendimiento, aportar ideas y planear con una perspectiva de largo plazo, los cambios que desean lograr en los ámbitos sociodemográfico, económico, cultural, físico ambiental e institucional y de derechos, buscando una mayor eficacia y eficiencia en el ejercicio del presupuesto.”

Para los gobiernos federal, estatal y local la conformación de circuitos y rutas turísticas que conecten al mundo de los indígenas y su cultura ha sido beneficioso pues también los incluye a ellos y los posiciona en el mercado de turístico nacional e internacional como representantes o promotores de los derechos de los pueblos indígenas.

El PTAZI promueve que las personas que habitan en éstas comunidades se conviertan en un atractivo cultural por ser indígenas con tradiciones históricas, esto hace que se piense que las personas que hablan chinanteco no están constantemente dándose a la tarea de modernizarse o actualizarse como el resto del mundo, sino que supone que se han quedado estancados en el pasado, por ejemplo, se vende la imagen de que la gente que vive en la región actualmente usa la vestimenta tradicional todo el tiempo, lo que no es así.

Comparto la visión antropológica posmoderna de que la cultura es algo negociable, que puede ser impugnado y además cambiante. Por eso la importancia de describir el contexto en que las personas se desenvuelven con la finalidad de entender las formas en que el desarrollo se construye y tiene efectos, al mismo tiempo que construye y transforma

a los sujetos/ beneficiarios que habitan múltiples realidades sociales. Señala Arturo Escobar (Escobar, 1998:431) que “la práctica del desarrollo emplea un

corpus específico de técnicas que organiza un tipo de conocimiento y un tipo de poder.” El corpus al que se refiere es aquel que clasifica a los beneficiarios de los programas como “clientes del desarrollo” y los inserta en una estructura particular, por ejemplo: “pequeños agricultores, zonas indígenas, grupos de trabajo indígenas o colectividades indígenas.” Según él, los clientes son manipulados por los límites que los especialistas del desarrollo imponen al etiquetarlos, impidiendo que los sujetos puedan maniobrar con libertad y creatividad en la planeación e implementación de los programas.

Así ocurre igual con la lengua indígena: el programa dice que debe ser aplicado en lugares donde aún se habla alguna lengua indígena, sin embargo, vemos que comúnmente los sitios receptores del turismo deben usar el español más que la lengua indígena, en este caso el chinanteco, para lograr vender sus servicios.

Por otro lado, las capacitaciones que se dan tiene la intención de “civilizar” a la gente para mejorar la atención al cliente turista, por lo que hay una contradicción mantener “el patrimonio cultural” equivalente a un estancamiento cultural del pasado y el presente moderno y mercantil.

Una incompatibilidad práctica es que las capacitaciones está mal planeadas pues no consideran que en la organización comunitaria se forma un Comité de ecoturismo cada

cierto tiempo, es decir, el sistema de cargos es rotativo y cada año se cambia, por lo que el conocimiento y las habilidades aprendidas se van perdiendo pues la gente sabe muy bien que un cargo sólo es una responsabilidad temporal. Lo cual hace que las personas recientemente elegidas para participar incurriendo en fallas hacia con los turistas que visitan este lugar. Esta es una discrepancia evidente entre cómo funciona una institución tradicional comunitaria con un sistema de cargos que circula y la empresa capitalista de puestos prolongados.

Así mismo el programa se aplica para la conservación del medio ambiente y del entorno natural de la comunidad, sin embargo, como se ve en el Zuzul, cada año llegan más de 10, 000 personas en Semana Santa que ensucian los alrededores del lugar y contaminan con sus desechos. Esto se vuelve más grave si no se tiene un manejo adecuado de la basura, entonces vemos que el turismo finalmente es perjudicial para el medio ambiente.

El PTAZI busca que las personas aprovechen mejor sus recursos naturales pero no en el sentido de la producción agrícola, como lo ha venido haciendo, que obtiene productos directamente de la naturaleza sino de verlos como recursos naturales que tienen un potencial de atractivo turístico. Esto cambia por completo la dinámica campesina por una que es de servicios donde ya no se produce ningún bien ni producto agrícola sino que solo se venden los servicios que puede dar la comunidad, es decir, la mano de obra y la fuerza de trabajo debe ser puesta casi de forma gratuita por la comunidad, pues el dinero que obtienen con frecuencia, se destina al mejoramiento del sitio de turismo. Esto hace que la gente que está atendiendo no reciba una retribución justa e inmediata por su trabajo y el trabajo se va volviendo precario.

Por ejemplo, para atender la demanda turística en semana santa, el Comité de Ecoturismo alquila hasta sesenta personas por día, entre ellos hay niños que se contratan, en ocasiones, por solo cien pesos la jornada laboral. A veces las jornadas no tienen un límite de horas. Durante mayo de 2010 la persona que trabajó en el Zuzul como encargado recibía por su trabajo \$150 al día y trabaja de 9 am a 7 pm.<sup>54</sup> Había contratadas a dos personas que limpiaban las cabañas y recibían \$200 por día aunque solo eran contratadas una o dos veces

---

<sup>54</sup> Entrevista a Ezequiel “Cheque” en Vega del Sol, 2010.



por semana.

En cambio, el programa pretende que el modelo comunitario cambie para volverse una estructura empresarial que convertirá a los campesinos empleados dependientes del salario mínimo, lo cual no es compatible con el modelo agrícola de autoconsumo o comercial.

Retomando los “efectos inadvertidos” de esta política pública, definitivamente la institución que impulsó este programa no advirtió que en Vega del Sol se formaría un grupo de administradores locales que desempeñarían prácticas de mal manejo de recursos sin reparto equitativo. Según Luis Vázquez (2010) éstos pueden ser reconocidos como empresarios étnicos.

Él los describe como individuos [de la misma comunidad] que prefieren la gestión con actividad y maña para ganar voluntades y crear grupos de interés en el terreno extraparlamentario prefiriendo el campo de combate cultural y aprovechando las coyunturas gubernamentales para ser reconocidos como gestores estratégicos.<sup>55</sup> En apariencia la gestión está siempre disponible para quien quiera tomarla, pero si se mira bien, la realidad nos dice que la modernidad y el libre mercado han ido delimitando muy bien éstas figuras gestores étnicos y grupos de interés de los pueblos indígenas que desafortunadamente tienen gran potencial para desatar conflictos que terminan por polarizar a la comunidad. Entonces, una hipótesis sería que la gestión que realizan los individuos considerados empresarios étnicos, surge de la desregulación que produjo la apertura nacional a los mercados globales. Un efecto también inadvertido pero positivo sería la vinculación de ésta comunidad con el mercado más amplio, y su involucración efectiva con procesos políticos a nivel local. Por ejemplo, Vega del Sol se ha agrupado al “Consejo de Recursos Naturales de la Región” y también cuando llegó la CONAFOR se formó un Red de Turismo con la Naturaleza en la participan: Yetla, Cerro Marín o Monteflor, Vega del Sol, Cerro Chango.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, Pp197 y Favré 1998:66.

<sup>56</sup> Entrevista a Margarito Hernández Mariano quien participó en algún momento como presidente del Comité de ecoturismo regional en Vega del Sol, 2011. Ese año Abel Toledo Méndez de Cerro Chango-Río Manso es el presidente y en están gestionando con una consultoría para que los conforme en una Sociedad de Solidaridad Social (SSS).



Único anuncio a pie de la carretera hacia Valle Nacional que indica dónde se ubica el ojo de agua y centro ecoturístico.



Puente que comunica al ejido con la carretera Oaxaca-Tuxtepe construido durante la administración de Vicente Fox. Manantial donde la población acude con regularidad a lavar su ropa, trastes y a bañarse.



Una de las seis cabañas para recibir turistas que se construyeron con los recursos otorgados por la CDI, hecha con materia prima y mano de obra local. Cuentan con todos los servicios.

## CAPÍTULO III

### INTRODUCCIÓN

Para conocer el devenir de un pueblo que ha estado en constante crecimiento fue necesario no perder de vista aquellos procesos que sumaron, restaron o modificaron la tierra. Estoy planteando que en la disputa por la propiedad se encuentra el trasfondo de numerosos conflictos de la vida cotidiana. Aunque no solamente en torno a este elemento se articula la dinámica social de la comunidad, reconozco que es donde se observan más claramente de qué manera inciden en lo local las políticas y reformas que se produjeron en materia agraria desde la reforma y reparto agrario hasta el reciente proceso de regularización de la propiedad.

Para revisar la situación agraria del ejido tomaré como punto de partida el reparto agrario en el periodo cardenista señalando el momento en que se forma el ejido por medio de la solicitud de tierras y su distribución económica (1934). Después vendrá el periodo de la sustitución de importaciones<sup>57</sup> (1940) y el crecimiento industrial sostenido (1964), momento en que se agudiza un sistema de proteccionismo estatal que da paso al desarrollo empresarial nacional pero de baja competitividad, donde la producción agrícola se especializa gracias a la intervención estatal por medio de sus programas de apoyo para la producción en el campo. Luego el Estado se retira, la política económica nacional ha pasado a ser neoliberal (1982) y el libre mercado va desbarrando poco a poco lo que en el pasado se tenía ganado en cuanto a derechos económicos y sociales. El reparto agrario se ha terminado y la privatización de la tierra da pie a nuevas formas de apropiación de la tierra.(Meyer: 2000)<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Aunque debo reconocer que durante las sesiones del Seminario Multidisciplinario que surgió del Proyecto Multidisciplinario de Investigación: Desarrollo regional, recursos y diseño ambiental en la Cuenca del Papaloapan, México: CIED-UAM, donde participan académicos de la UAM-Iztapalapa, investigadores de nivel licenciatura y posgrado e investigadores invitados de otras instituciones académicas; se ha discutido la hipótesis de que esta idea de la sustitución de importaciones y el desarrollo industrial del país se dieron después del cardenismo es un discurso construido por el keynesianismo y la ONU para intervenir en los asuntos de los Estados latinoamericanos, puesto que la sustitución de importaciones comenzó en el Porfiriato. Esto a partir de la lectura “La formación de capital en México”. (Himes:1965) Sugerencia de Patricia Legarreta. Sin embargo, en este caso particular es usado el concepto para referirme al periodo histórico conocido como “milagro mexicano”.

<sup>58</sup> La periodización se realizó a partir de la lectura de la publicación “De la estabilidad al cambio”. (Meyer:2010) y por sugerencia de Carlos Brokmann.

A continuación desarrollo cómo con la formación del ejido fue el crecimiento demográfico, y la consolidación agraria. Reviso la dinámica de reparto y acceso a la tierra en la comunidad para desechar la idea de que todos los núcleos con población indígena tienen criterios de acceso y aprovechamiento equitativo donde prevalece el bien común sobre el individual, considerando la relación directa que hay en la presión social sobre la tierra que con el tiempo va en incremento.

#### HISTORIA REGIONAL DE LA APROPIACIÓN DE LA TIERRA Y REPARTO

El terreno que hoy pertenece al ejido de Vega del Sol antiguamente era parte del enclave agroexportador que se desarrolló durante el Porfiriato en la Chinantla Baja, en los municipios de Ojitlán, Valle Nacional, Jacatepec, Chiltepec. Hacia 1910, la supremacía agrícola de la Chinantla Baja se encuentra en manos de 25 finqueros que controlan una superficie aproximada de 29,005.2 hectáreas distribuidas en 41 plantaciones. (De Teresa, 2011)

Una de las fincas tabacaleras más importantes era la de Balsa Hermanos, con una superficie de 5,492 hectáreas distribuida en 12 plantaciones. Las fincas de la empresa se ubicaban en las mejores tierras de Valle Nacional: “La Trinidad, Hondura de Nanche, Paso Limón, Chinantilla, de Jacatepec “Los Mangos”, “San Juan del Río” y destinados solo para ganadería “Cerro de Viento, de Chile y De Bobo”, “Vuelta Abajo”, en Chiltepec “La Confraternidad”, “Plan de Águila” y “Cerro Palacio” (De Teresa, 2011).<sup>59</sup>

La producción de tabaco requiere de mucha mano de obra para ser efectiva, por eso y por la necesidad de las comunidades indígenas de obtener dinero para el pago de impuestos y otros gastos, aceptaban contratarse eventualmente como peones en las plantaciones; sin embargo el control que los propietarios de las fincas podían ejercer sobre ellos era limitado pues, a diferencia de los trabajadores externos, los chinantecos podían replegarse a sus comunidades de origen para huir de las condiciones de trabajo extremas. Esta inconstancia

---

<sup>59</sup> Archivo del Registro Agrario, 1936:7-11.

en la mano de obra local y la gran demanda fue lo que dio origen a un sistema de trabajo forzado que localmente se conoce como “la contrata” ( De Teresa, 2011).

John Kenneth Turner, periodista de The American Magazine en Estados Unidos, es autor del libro “México Bárbaro” en 1908, quien haciéndose pasar por empresario estadounidense interesado en invertir en las fincas logra observar de cerca y describir esta red de enganchadores con la que se traía gente de otros estados, principalmente mestizos, bajo el engaño de aceptar un contrato de trabajo en el que recibirían buena paga, encontrarían alojamiento y nos les faltaría comida. Se les daba un adelanto una vez que aceptaban el empleo y eran trasladados hasta este valle en malas condiciones. Ahí se les ponía a trabajar largas jornadas con muy poco alimento y descanso. El hacinamiento y el maltrato mermaban la vida de los trabajadores que vivían eternamente endeudados pues se les pagaba muy poco y se les hacía consumir los productos de la tienda de la finca. Los que llegaban no lograban salir con vida y los capataces se encargaban de hacer cumplir las tareas a marchas forzadas. Con todo este maltrato y por las condiciones del clima selvático, la gente moría en poco tiempo. Por eso le llamaban “El valle de la muerte”. Para 1916, la presencia del ejército carrancista en la costa del Golfo hace que en las fincas de la Chinantla Baja se abandonen y se desmantele el sistema de contrata. Algunos trabajadores se unieron al ejército carrancista y otros, la mayoría huyeron de las plantaciones. No es sino hasta que el triunfo constitucionalista en 1917 promueve el inicio de la demanda agraria en la región. (De Teresa, 2011) En 1928 se formó un grupo con gente que venía de diferentes como San Isidro Laguna, San Felipe de León, San Antonio del Barrio, Santa Cruz Tepetotutla, Cerro de Pita, San Juan Palantla y Soyolapan en busca de mejores tierras para trabajar.<sup>60</sup>

Éstas comunidades pertenecen a la zona eco geográfica de la Chinantla media y sus movimientos migratorios responden a fenómenos que ocurren en los núcleos de población más antiguos que se van fisionando para dar origen a una nueva generación de localidades. Éstas, a su vez, se fragmentan y dan origen a una tercera generación de localidades y así sucesivamente. Las fundaciones de localidades se dan, pues, por la convergencia de flujos

---

<sup>60</sup> Destacan nombres como Martín Mariano, Pedro Manuel, Alejandro Antonio, Juan Bautista, Juan Martínez Rita, María Benita Ramírez y más tarde llegó el señor Juan Justo Dolores. Todos ellos son padres o parientes de los hombres que más tarde aparecerán en la lista de ejidatarios reconocidos. El origen diverso de los pobladores explica las diferencias dialectales que se expresan hasta la fecha.

migratorios de distintos puntos de la región, producidos ya sea por la fisión de localidades o por la desaparición de las mismas. La mayoría de las fundaciones empiezan como pequeños caseríos cuya categoría política suele ser la de ranchería. Después presentan tres destinos básicos: casi la mitad de las fundaciones tienden a desaparecer porque sus pobladores prefieren integrarse a localidades más prósperas. Un segundo grupo se mantiene estable y una minoría crece demográficamente para alcanzar las categorías de agencia de policía o agencia municipal.<sup>61</sup>

Es así que este nuevo núcleo de población se estableció en lo que se conocería como “La Rivera del Rincón del Diablo”, camino hacia el cerro del ejido, al lado de un arroyo que nunca se secó. Cuentan que se llamó así porque cierto día mientras dos señores trabajaban rozando el cerro, sus esposas les mandaron un lonche con dos niñas que se perdieron en el camino y jamás fueron encontradas. En aquel entonces el secretario Baldomero Montiel hizo un escrito avisando al gobierno de Oaxaca lo que había ocurrido. Algunos años después:

...ya de ahí cuando Lázaro Cárdenas fue presidente de la República y bueno ese año llegó un maestro a hablar a ese Rincón del Diablo. Primer maestro que había repartido clase. Entonces el maestro; porque ya habían solicitado porque ya el gobierno ya decretó que tenía que entregar tierra a los campesinos, entonces ellos hicieron su solicitud. Cuando ese maestro se dio cuenta que ellos están solicitando sus tierras. El maestro dijo: en qué parte están solicitando –“nosotros estamos solicitando la tierra acá abajo”– Está bien, dijo el maestro, entonces si están solicitando ahí, vamos a vivir ahí, vamos a bajar el pueblo acá. Para vivir ahí y que tengan ustedes derecho porque ustedes tienen que vivir donde están solicitando.” Entonces fue que nos bajamos.<sup>62</sup>

Ahí donde estuvieron al principio le llamaron primero Vega del Cerrito e instalaron una escuela de madera. Más tarde llegó una maestra de primaria que venía de México, a quien habían mandado a enseñar a los hijos de los primeros fundadores, su nombre era Barbarita Balderas y quienes la conocieron recuerdan haber aprendido el abecedario gracias a ella. Su

---

<sup>61</sup> Es probable que el caso de algunos de quienes llegaron a Vega del Sol primero experimentaron en otras tierras, en el cerro de Valle Nacional para posteriormente llegar a poblar ahí. De Teresa, citada en Serrano Candela, “Demografía y política en la Sierra de Valle Nacional”, pp.11, UAM, 2007.

<sup>62</sup> Entrevista a fundadores del ejido, en voz de Santiago Hernández, también están presentes: Narciso Antonio Ortiz, Mario Victoriano, Cayetano Antonio Carmen en Vega del Sol, 2010.

estancia fue muy corta, acaso algunos meses.

En este periodo posrevolucionario, Lázaro Cárdenas inició el reparto de tierras con la dotación de ejidos en los municipios de San Lucas Ojitlán, Chiltepec, Jacatepec y San Juan Bautista Valle Nacional. En los siguientes tres periodos presidenciales, todas las acciones agrarias se realizaron como dotaciones de ejidos, beneficiando a los pobladores del área, donde se ponía en marcha uno de los primeros megaproyectos para modernizar a cargo de la Comisión del Papaloapan (CODELPA). (De Teresa, 2011: 94)

Fue hasta el 1 de febrero del año de 1936<sup>63</sup> cuando se organizó el primer Comité Particular Ejecutivo Agrario que hizo formalmente la petición de tierras en Oaxaca con ayuda del ingeniero Quiroz y con ayuda del Comité Municipal de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en Valle Nacional.

Los campesinos de Rancho de la Vega bajaban a trabajar como peones a la finca que pertenecía a los Balsa Hnos., antiguos españoles que se dedicaban al cultivo de plátano y tabaco. A la gente que trabajaba en la finca le pagaban a dos pesos el jornal. Durante esos años se intensifica la producción de tabaco en la zona.<sup>64</sup>

La sociedad Balsa Hnos. estaba conformada por: Juan Casanueva Balsa quien era dueño de La Soledad, Cerro Viento, Chinantlilla y de Exaltación Casanueva Balsa de Corrons eran los predios de Hondura de Nanche, Paso Limón, San Juan del Río, El Sol, Isleta de Sepultura y Paso Limón.<sup>65</sup>

Los campesinos tenían muchos problemas con el terrateniente que no los dejaba trabajar las tierras ociosas de esa gran propiedad, por lo que en 1937 hacen un escrito a través de la Confederación Mexicana Campesina para exigir con urgencia que se envíe al ingeniero para que realice los trabajos técnicos e informativos de las tierras que han señalado como afectables.

---

<sup>63</sup> Se abre el expediente agrario de Vega del Sol el 28 de febrero de 1936, RAN, Fj. 1, Tomo I. Sin embargo, puede ser que haya solicitudes anteriores que no están en el RAN este archivo pero que sí se podrían encontrar en el Archivo General del Estado de Oaxaca, que para las necesidades de esta investigación no fue consultado. No obstante, sí sería interesante hacerlo para profundizar en el tema del poblamiento del municipio, por ejemplo.

<sup>64</sup> Santiago Doroteo trabajó en la finca ahí desde que tenía catorce años y le pagaban a veinte centavos el jornal y a los grandes les pagaban veinte pesos. Él quedó huérfano desde muy chico y estuvo vagando por los pueblos buscando trabajar para comer, hasta que encontró la finca: “Antes Vega del Sol era muy pobre “Diario de campo 1. Entrevista en Vega del Sol, 2010.

<sup>65</sup> *Ibidem*, Fs. 120-121.



“La CNC fue creada por decreto presidencial en 1938 como única representante gremial o de clase de los sujetos de la propiedad social, significó paulatinamente la consagración política del reparto de la tierra como una acción permanente del Estado y gobierno del país...al mismo tiempo que le otorgó funciones económicas para el desarrollo nacional.” (Warman, 2001:69) La Confederación que representaba a los campesinos al servicio del estado priísta muchas veces sirvió para negociar votos a cambio del cabildeo agrario.

En ese tiempo Seferino Santos Ordóñez<sup>66</sup>, el administrador de la finca era quien les rentaba algunos acahuales para trabajar a cambio de medio zontle, o sea, doscientas mazorcas que pagaban al patrón por alquiler durante seis meses de la cosecha de la milpa.<sup>67</sup>

Al siguiente año la finca fue invadida y tomada por los campesinos, habían trece familias tributarias.<sup>68</sup> Con ello señalaron como afectables las tierras que eran acahuales de la finca donde trabajaban amparados por un contrato de Arrendamiento de Tierras Ociosas otorgado por el Municipio de Jacatepec<sup>69</sup>. Sin embargo, muchas veces se vieron agredidos por los soldados que protegían al cacique y desconocían dicho contrato. Ahí se estipulaba que durante el tiempo de arrendamiento las tierras podían ser compradas, todo esto con el fin de evadir las Leyes Agrarias. Por eso, durante la tramitación del expediente no se presentó ningún alegato de los propietarios del predio.<sup>70</sup>

La ociosidad de una finca privada en la que no se trabaja por más de dos años era susceptible de afectación agraria, también la simulación de la propiedad por medio del uso de prestanombres que ocultaron la acumulación de provechos. La muy difícil comprobación legal de la simulación o la ociosidad, aunque localmente fueran evidentes, originó complicados procedimientos y prolongados litigios. (Warman,2001:73)

---

<sup>66</sup> “...de origen español. El problema que tuvo con la gente de Vega fue cuando la tierra se nos otorgó y este señor trabajó para certificar como suyas las tierras de lo que hoy se conoce como La Rinconada y Hondura de Nanche. Por eso el ejido y su dotación se ejecutaron de manera parcial”. Entrevista a Martín Martínez, en Vega del Sol, 2010.

<sup>67</sup> Un zontle equivale a doscientas mazorcas de tamaño regular.

<sup>68</sup> Entrevista a Seferino Justo en Vega del Sol, 2011.

<sup>69</sup> El 15 de marzo de 1939 el poblado de Vega del Sol a través de un oficio dirigido al Jefe de la Delegación Agraria en el Estado manifiestan que: “los propietarios del terreno que ocupamos amparados por un arrendamiento de Tierras Ociosas, que nos dio el Municipio de Jacatepec y el que señalamos como probable afectable en nuestra solicitud de tierras que tenemos instaurado en la Comisión Agraria, dichos propietarios, nos han estado hostilizando, al grado de no reconocer a nuestro Comité ninguna validez, protegidos por un piquete de soldados que se dedican a cuidar a los propietarios de las Fincas y latifundios más poderosos de la región, evitando hasta donde es posible la acción de trabajo de los camaradas que pertenecen a nuestro Comité (...)” *Ibidem*, Tomo I 237/71 RAN Fj. 60.

<sup>70</sup> *Ibidem*, RAN Fj. 96. Periódico Oficial, Oaxaca, Oax., 4 de diciembre de 1943, Tomo XXV, Núm. 49.

Desde entonces se inicia un proceso de peticiones constantes a la Secretaría de la Reforma Agraria para que envíe a un ingeniero a realizar los trabajos para el deslinde de tierras, pero no es sino hasta 1943 que se comisiona al ingeniero Basilio Cantú quién realizó los trabajos censales para verificar cuántas personas estaban capacitadas para ser dotadas de tierra: El dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta dice que había: doscientos cuarenta y tres habitantes de los cuales cincuenta y siete eran considerados jefes de hogar aunque se reconocían setenta y siete capacitados.<sup>71</sup>

La calidad de ejidatario solo podía obtenerse por resolución presidencial, esto quiere decir que al fallecer el titular sólo podía transmitirse el derecho por herencia o sucesión. En cuanto a las formas de heredar la tierra no se encuentra ningún registro sino hasta 1954. La tierra entregada no podía venderse pero podía restituirse para ser dada a otro titular, a pesar de eso, la tierra del ejido permanecía bajo el control directo del gobierno. (Warman,2001:60)

Dentro de la primera lista de ejidatarios se incluyeron algunos muy jóvenes para completar el número de solicitantes y con ello obtener la dotación. Mario Victoriano recuerda:

Entonces aquí la gente anduvieron, todavía la gente que vivía aquí llamaba a su paisano para que se completaran el número de ejidatarios. Vinieron los compañeros y nos agarraron a nosotros como ciudadanos y nos anotaron en la lista del censo y por eso es que nosotros somos ejidatarios auténticos, porque no se completaba el número de la gente grande. Éramos varios muchachos pero otros se salieron y se han muerto. No sé cuántos éramos.

Según la reforma agraria el pueblo debía contar con un mínimo de veinte campesinos sin tierra y en edad de casarse sin dinero ni oficio más que el de trabajar la tierra por lo que ese año finalmente se dota de tierra al Rancho de la Vega que hasta entonces pagaba por rentar de la tierra. En suma eran seis mujeres y sesenta hombres más la parcela escolar.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> No obstante se identifica que once personas anotadas en la lista de petición no tienen la vecindad legal que fijaba el estatuto vigente para obtener la dotación de ejidos, por lo que sólo se otorgó el derecho a 66 capacitados. RAN Fj. 176-177, RAN tomo CXLIX, num.11

<sup>72</sup> El 22 de mayo de 1943 cuando se dota la tierra, se vieron afectados los predios: I.- Las Fincas: “San Juan del Río”, “La Soledad”, “Vuelta Abajo”, “Plan de Águila”, “El Sol”, “Serranía de Viento” y “Chile Bobo” propiedades de la Sociedad Balsa Hnos. todos ubicados dentro del Municipio de Santa María Jacatepec. II.- La Finca “San Cristóbal La Vega” con una superficie original de 6801-15-03 y donde además no se toman en cuenta los contratos de arrendamiento que dividían y parcelaban para su explotación agrícola por 20 años registrados el 6 de diciembre de 1936 a los señores: Emilio Baldizán, Ofelia Ordóñez de Baldizán, Natalia Chagoyán, Ernesto Santos Galindo, Melitón Reza, María C. Salas, Leopoldo Pérez, Manuel Pérez y Reynaldo Pérez. Luego ellos mismos otorgaron en arrendamiento dicho terreno al señor Patricio A. O’Hea.

Arturo Warman explica que la reforma agraria fue un proceso de incorporación política de los campesinos quienes eran la población mayoritaria en la primera mitad del siglo xx, al Estado porque desde la Constitución de 1917 aprobó la propiedad originaria de la nación: la tierra, el agua, el subsuelo, al mismo tiempo que dotó de facultad al Ejecutivo para restituir las propiedades despojadas y dotar a los pueblos que carecerían de tierras. Es decir, el Estado recupera para sí lo que hasta entonces había estado en manos del poder colonial y la iglesia. Pero, al mismo tiempo, asume el papel tutelar que también tenían los particulares: hacendados y patronos, quienes concedían tierra y trabajo a la vez que aparentemente fungían como mediadores de “sus” campesinos y el Estado. Cuando la figura patronal y caciquil mediadora se disuelve, quedan los vicios y virtudes de una relación patronal de subordinación entre los campesinos y el Estado. (Warman, 2001:59)

Para entonces la comunidad del Rancho de la Vega había establecido su centro urbano a las orillas del río San Cristóbal en el predio denominado “El Sol” Los principales cultivos de la región eran el tabaco, maíz, frijol, arroz, café, caña de azúcar, plátano y limón muy poco. También se dedicaban a la cría y explotación de ganado porcino. Su principal centro de abastecimiento era la ciudad de Tuxtepec.<sup>73</sup>

Vega del Sol era una montaña y la gente tuvo que ir desmontando poco a poco. La primera calle que se formó fue Libertad (Ver mapa) ahí fue creciendo la población. Antes las casas eran de palma y jonote y las calles eran de pastura, así fueron llegando más personas a vivir al pueblo. La gente tenía que cruzar el río de Valle Nacional en lancha.<sup>74</sup>

En el primer plano topográfico aparece la Laguna Agua Azul como parte del ejido. El manantial Zuzul no existía cuando ellos llegaron, éste fue descubierto una vez que desmontaron la selva en esa parte del ejido.<sup>75</sup>

El ingeniero que acude a verificar las tierras que se dotaron reconoce que sí hay terreno suficiente para otorgar el ejido a los solicitantes y dividirlo en sesenta y siete parcelas individuales de seis y doce hectáreas, inclusive la parcela escolar. Determina que los terrenos de monte alto se destinarán para los usos colectivos del poblado. Entonces todavía

---

<sup>73</sup> *Ibidem*, RAN Fj. 82.

<sup>74</sup> Entrevista a Herlinda Tomasa en Vega del Sol, 2010. Diario de campo 1.

<sup>75</sup> Entrevista a Severo Antonio quien nació en 1944 en Vega del Sol pero sus padres venían de San Antonio del Barrio, Usila, 2010.

se consideraba una posesión provisional de las tierras.

Ocho años después de la primera petición de tierras, comienzan los trabajos de deslinde y hasta el 12 de julio de 1944 se publica la Resolución Presidencial en el Diario Oficial, firmada por el presidente Manuel Ávila Camacho donde claramente se dota un total de 1417-80-00 has.<sup>76</sup>

Acude el ingeniero Primitivo Álvarez Alcerreaga para realizar el deslinde de las tierras que serán afectadas. Pero realiza una maniobra que define por completo el futuro de la comunidad pues no lo hace tal como lo dicta la Resolución presidencial y entrega solamente poco menos del 50% de la superficie dotada<sup>77</sup> con la intención de no afectar a los grandes propietarios. Así, deja fuera las 14 has. de parcela escolar y en vez de darles 92 has. de tierras de humedad se les entregan tierras de segunda. El acta de posesión y deslinde no concuerda casi en su totalidad con el plano de ejecución y de manera efectiva solamente queda deslindada la parte de la hacienda de San Cristóbal La Vega.<sup>78</sup>

Los ejidatarios se manifiestan inconformes por haber recibido tierras que son cerriles e inprovechables dentro del plano trazado y no las aceptan. Solicitan a la autoridad que modifique el proyecto en la parte que no fue entregada, pidiendo se les entreguen más tierras de humedad, por ejemplo lo que se conoce como La Boca San Cristóbal, ubicadas en las propiedades de Balsa Hnos.<sup>79</sup>

Este es el inicio de una larga marcha de trámites, juicios y apropiaciones a fuerza por las

---

<sup>76</sup> Que fueron tomadas del modo siguiente: del predio "El Sol" y terrenos anexos, de Balsa Hnos. 879-60 has. de las cuales 25-20-00 has. se destinarán a la zona urbanizada del poblado, 92-00-00 has son de humedad y 762-40-00 has. son de monte alto con quince por ciento laborable; de la finca; de la finca San Cristóbal La Vega propiedad mancomunada de Emilio Baldizán, Ofelia Ordoñez de Baldizán, Natalia Chagoyán, Salverg Esperanza Lili O'Hea, Melitón Reza, María C. Salas, Leopoldo Pérez, Manuel Pérez y Reynaldo Pérez, 538- 20-00 has. de las cuales 151-40-00 has. son de humedad, 213-60-00 has. son de agostadero laborable, y 173- 20-00 de cerril y monte, debiendo sufrir esta afectación, en especial los lotes que se dicen propiedad de los señores Emilio Baldizán y Reynaldo Pérez. Oaxaca-RAN, Tomo XXV, Núm. 49., RAN Fj. 92. En 1945 se publica en el Diario Oficial con una lista de los primeros ejidatarios reconocidos del Ejido Vega del Sol. *Ibidem* RAN Fj. 176 y 177.

<sup>77</sup> Entrega 655-40-00 has. faltando 762-40-00 has.

<sup>78</sup> *Ibidem* RAN Fj. 359. Este documento fue enviado en diciembre de 1975 explicando el caso de Honduras cito "en 1943 nuestro núcleo de población obtuvo un fallo gubernamental que le dotó de 1417 áreas con 30 áreas, dicho fallo fue parcial ya que solamente se nos entregó en posesión 532 has, todo esto fue a causa de las maniobras de terratenientes y del Ing. Primitivo Álvarez ayudado por Ricardo Robles que en ese entonces era Delegado Agrario de Estado. El 3 de marzo se publicó en el Diario Oficial la Resolución Presidencial, pero hasta el mes de septiembre de 1948 fue que se ejecutó la Resolución, pero fue una ejecución ilegal parcial y mañosa. RAN Fj. 233, tomo II.

<sup>79</sup> Firman Porfiriano Victoriano (comisariado), Pedro Ortiz (secretario), Enrique Manuel (tesorero). *Ibidem* RAN Fj. 143 Tomo I.

que necesariamente transitará el pueblo para recuperar lo que les correspondía por derecho: “La reforma agraria legalista, pero también leguleya y burocrática, se concentró en los trámites y procedimientos.”(Warman, 2001: 59)

Al siguiente año los campesinos hacen una toma de La Boca, donde se cultiva tabaco desde hace mucho tiempo. Juan Casanueva Balsa denuncia la invasión al gobernador reconociendo que de esa tierra una parte pertenece al municipio de Jacatepec y otra a Valle Nacional, a pesar de que Exaltación Casanueva, su hermana, había donado dichas tierras en un oficio dirigido al presidente Manuel Ávila Camacho. Serían consideradas la parcela escolar.

Y mientras se está gestando lo que será una larga lucha por el respeto de las tierras dotadas, ocurre la primera gran inundación de la zona baja, el diario El Universal publica un encabezado "Tuxtepec ha desaparecido prácticamente"<sup>80</sup>

Ocurre en 1944 cuando la creciente del río inunda todas las tierras de cultivo e incluso las casas que ya existían en el pueblo. Se pierden las cosechas de tabaco y maíz además de que con la inundación desaparece una parte importante de terreno ejidal que estaba a las orillas del río.

---

<sup>80</sup> 27 de septiembre de 1944 publica: “ Todo inició con un ciclón estacionario que azotó las costas de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, provocando rachas huracanadas con velocidades de 15 m/seg. Y una precipitación pluvial de más de 50 centímetros en la parte oriental de la sierra mazateca y las tierras bajas adyacentes. En la madrugada del sábado 23 el ciclón tocó tierra en el puerto de Veracruz desatando copiosas lluvias en la serranía. El Papaloapan desbordó su cauce en toda la parte baja. Tuxtepec ...se vio repleto de agua por todos lados. [...]El río cubrió todo el horizonte arrastrando en su loca carrera lo mismo hombres, casas, plantas y animales. El agua alcanzó niveles de 4 y 9 metros en las zonas más bajas. Durante tres días angustiosos la población vio desfilar desde los techos de las casas más resistentes, lo mismo casas enteras que árboles y cadáveres[...]



Plantación de tabaco en la zona en 1945<sup>81</sup>

#### REPARTO DE LA TIERRA

La repartición de tierras y el parcelamiento fue hecho por los propios ejidatarios en asambleas. Esto ocurrió debido a la falta de personal y capacidad del gobierno por atender los asuntos de cada núcleo de población en proceso de dotación. Con el conocimiento que los campesinos tenían de la calidad de la tierra para sembrar determinaron, en un primer momento con equidad, cuántas hectáreas serían para cada ejidatario. Sin embargo, Warman explica que “la justicia campesina era más precisa que la del gobierno, por lo cual, a veces, asignaron a sus representantes parcelas más grandes y cercanas al poblado, nada del otro mundo, para recompensar su dedicación y esfuerzo”.

En 1959 se realiza la parcelación del ejido y cómo aún faltaba más de la mitad de la dotación por recuperar sólo se le entrega a cada ejidatario media hectárea de humedad y

---

<sup>81</sup> Ibidem, RAN Fj. 472.

una o dos de temporal.<sup>82</sup> Desde esos momentos las parcelas tienen divisiones de cerca para evitar que el vecino se pase o su ganado coma la pastura que no les corresponde, a pesar de eso hay registros de conflictos denunciando atropellos entre ejidatarios de parcelas vecinas.

Después de veinte años de iniciado el litigio por la recuperación de tierras del ejido en la década de 1960 acude a la asamblea el jefe de la 12a. zona ejidal Limberto Carrillo reconociendo que hay ciento sesenta ciudadanos jefes de familia que carecen de parcela para trabajar porque aún no se ejecuta la dotación definitiva

de las 995-30 has.<sup>83</sup> Para entonces la primera generación de hijos de ejidatarios de dotación a penas se va formando.

Las siguientes dos décadas son de actividad intensa y movilización campesina para este ejido y sus vecinos. El número de habitantes de esta población va creciendo junto con la necesidad de más tierras para trabajar y producir, por lo que surge un nuevo grupo de campesinos sin tierra que por separado solicita al gobierno la posibilidad de que se le dote a Vega del Sol de más superficie.

En adelante y de manera paralela se va gestando un proceso de división social por el legítimo reclamo de su derecho a la tierra y se crean nuevas autoridades que representan los intereses de cada grupo. Esto siempre responderá a la necesidad de superar la falta de recursos para la subsistencia rural.

La situación por supuesto responde a la dinámica del reparto de la tierra que se ve limitada en esta figura jurídico administrativa que es el ejido “cuyos límites se ajustan al número total de solicitantes iniciales. A cada beneficiario se le asigna, de manera permanente, un superficie de cultivo, lo cual implica dos severas restricciones, por un lado fija a la población al territorio, lo que en el mediano plazo impide el cumplimiento de los ciclos de producción y descanso de RTQ (roza, tumba y quema); por el otro, impone el fraccionamiento de las parcelas familiares ya que los hijos de los beneficiarios originales trabajan la tierra del padre o, en el mejor de los casos, deben tramitar una ampliación de ejido.” (De Teresa, 2011:107)

---

<sup>82</sup> *Ibidem*, RAN Fj. 472.

<sup>83</sup> En 1960 la nueva administración está a cargo de José Ramírez Gregorio presidente, Valerio Bautista M. secretario, Eligio Ramírez tesorero. *Ibidem* RAN Fj. 468.

Entonces, por un lado se van organizando, los que se nombró libres o sin tierra, quienes más tarde iniciarán el trámite por el reconocimiento de los bienes comunales y serán un movimiento agrario de masas. Pero, al mismo tiempo aquellos ejidatarios que ya estaban reconocidos continúan su lucha por recuperar las tierras en manos de los pequeños propietarios, por lo que sólo en un primer momento se unen y aceptan desconocer la dotación ejidal pero en breve desisten y continúan sus trámites por separado.

En 1965 se efectúa una asamblea donde dice que el último censo se realizó en 1962. A la cita asisten 60 ejidatarios que aparecen en lista y 42 ciudadanos hijos que trabajan únicamente tierras de temporal.<sup>84</sup>

Hasta 1966 se discute el tema de la repartición de tierras laborable o de segunda y se verifica un nuevo reparto económico de las tierras de cultivo y susceptibles de las que dispone la comunidad. En dicho reparto se les asignaron de manera provisional 4 has a cada ejidatario.<sup>85</sup> Al siguiente año se otorgó a los hijos de ejidatarios un reconocimiento como posesionarios, esto porque sus padres ya han fallecido o porque ya se veían incapacitados para trabajar y cumplir con sus faenas,<sup>86</sup> también se parcelan las tierras de tercera o agostadero para ganado, esto fue motivo de conflictos entre los ejidatarios.<sup>87</sup>

Para 1946 constitucionalmente se definió que la unidad de dotación tendría una superficie de 10 hectáreas de riego o 20 de temporal, esto permitía que la tierra tuviera descanso como mínimo de un año después de la cosecha. Pero al inicio de la década de 1970 cuando la población ha crecido ha empezado la presión sobre los recursos del ejido, Se vuelve común el uso de fertilizantes químicos, plaguicidas, herbicidas, y más tarde de semilla de maíz mejorada paralelo a ello ha terminado la parcelación y las tierras siguen en litigio. Esto también es motivo de que la tierra de temporal y más aun la de vega, pocas veces se deje descansar.

En 1973 hubo una inundación por la cual se vieron aislados y tuvieron destrozos de casas,

---

<sup>84</sup> En ese se manifiesta que ya hay una división social en el ejido. El documento explica que cuando se presentó el jefe de zona ejidal a realizar el censo depuratorio no fueron avisados todos los ejidatarios por lo que se estuvieron anotando nuevos individuos, lo que generó más conflictos. RAN Fj. 115 Tomo II de Dotación.

<sup>85</sup> RAN Fj. 583, tomo I de dotación

<sup>86</sup> Entrevista a Don Gabriel en Vega del Sol, 2011.

<sup>87</sup> Ibidem RAN Fj. 659. El 20 de agosto apareció en el periódico Oaxaca Gráfico la denuncia del mal reparto de las 92 has, Fj 303.



galeras, caminos. Las afectaciones sobre la tierra<sup>88</sup> hacen que se pierdan más terrenos de cultivo de vega, lo que va mermando la propiedad de los que tienen un poco de tierra a la orilla del río, como ocurrió en esta ocasión con la parcela escolar donde el Profesor José D, Gregorio Bernardo dice que ha recibido sólo dos has de parcela escolar porque en la inundación y crecida del río se llevó las otras cuatro has. Esto agrava más el descontento y la desesperación de los campesinos por obtener toda la tierra que les corresponde.<sup>89</sup>

Finalmente los ejidatarios de dotación recibieron 9 hectáreas de tierra, divididas en tres parcelas; una de humedad de una y media hectáreas o dos, en algunos casos donde ahora cultivan su milpa, otra parcela de tres hectáreas que antes era para la producción especializada de tabaco, café, chile, hule y ahora es para ganado, y otra parcela de tres hectáreas de agostadero donde siembran pastos destinadas a ser potrero.

Al contrario de la idea de que en los núcleos agrarios con población indígena las tierras son de uso común está el hecho de que la gran mayoría considera importante tener derechos sobre la propiedad de manera individual sin que esto quiera decir que desconozcan su pertenencia a la comunidad en general.

En 1999 se hace el nuevo reconocimiento de los posesionarios de ejidatarios de dotación y se actualiza el censo ejidal. Éstos fueron los campesinos que estuvieron trabajando mano a mano con la CROCUT hasta que falleció César Toímil Roberts<sup>90</sup>

#### FRACCIONAMIENTO DE SOLARES

Si pensamos en que el reparto agrario concluyó hace mucho y consideramos que en la actualidad una gran proporción de indígenas sin tierra viven en el medio rural, podemos explicar la figura del avecindado. Es aquella persona que no tiene derechos parcelarios pero sí la posibilidad de recibir un solar, si hay lugar en la zona urbana, a cambio del pago de

---

<sup>88</sup> RAN Fj. 137.

<sup>89</sup> RAN Fj. 184.

<sup>90</sup> “Operando inicialmente, en los municipios de Acatlán y Cosolapa.” Consultado en línea: <http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/65552-crocute-luchar-contra-industria-del-despojo> el 20-10-12.

El constante despojo de terrenos, invasión y saqueo de casas, aunado al apogeo de las organizaciones sociales en el año de 1998, permitió la creación del Consejo Regional Obrero, Campesino, Urbano de Tuxtepec (CROCUT). Surgiendo como un grupo de lucha social en la Cuenca del Papaloapan en 1999.

una cuota por el derecho. Al tiempo que adquiere el compromiso con la asamblea de la comunidad y es considerado para cumplir con las faenas, cargos, o multas. En la década de 1950 hay solares que son tomados sin previa consulta u aprobación de la asamblea, también había prácticas de despojo por parte de las autoridades ejidales y las listas de ejidatarios se van modificando porque han empezado a morir algunos ejidatarios.<sup>91</sup> Ya en la segunda mitad de la década de 1960 se acordó en asamblea que se otorgaría a los ejidatarios la posesión de un solar de 1600 m<sup>2</sup> y a los no ejidatarios únicamente 800 m<sup>2</sup>. Con esto se inicia el proceso de fraccionamiento de solares formalmente.

Para ser avecindado del ejido se tenía que solicitar permiso ante la asamblea y pagar una cuota de cuatrocientos pesos: el primer avecindado reconocido se llamó Félix Castillo.<sup>92</sup> Para el año de 1981 estuvo llegando más gente a vivir a Vega del Sol y en la asamblea se reciben quejas y denuncias de nuevas invasiones en la zona urbana.

El desarrollo urbano y su expansión hicieron que las parcelas que originalmente estaban destinadas al uso agropecuario se transformaran en lotes de colonias habitacionales, esto hace que la venta de parcelas sean un atractivo económico de inversión, sobretodo cuando se trata de desarrollo urbano en un ejido con gran potencial turístico a mediano y largo plazo a pesar de que con ello la figura del ejido se vaya disolviendo.

“Hasta 1992 la compra era ilegal, por lo cual no se amparaba con escrituras o títulos. Desde esa fecha requiere el acuerdo de la asamblea de ejidatarios...Eso no previene que suceda pero es bastante excepcional frente a la compra por otros ejidatarios. Es muy probable que la circulación onerosa de parcelas entre ejidatarios contribuya a la consolidación y permanencia del ejido actual, distante y diferente del momento de su concepción y dotación” (Warman, 2001:86)

Es el caso de la formación de la Colonia de Tirso o del Sureste ubicada más allá de la zona urbana ejidal, donde inician los potreros. Luego de fallecer su parcela fue dividida en diecisiete lotes pequeños donde se trazaron dos calles para la construcción de viviendas de nuevas familias descendientes de ejidatarios o avecindados interesados. Las construcciones

---

<sup>91</sup> Ibidem, RAN Fj. 498.

<sup>92</sup> Ibidem Fs. 550, 551 y 552.

de éstos terrenos son casi opulentas: todas tienen loza de concreto pues en la mayoría hay un familiar que es migrante y ha mandado dinero. Éstas transacciones fueron al margen de la ley.

Cuando él señor ya estaba muy enfermo decidió parcelar su tierra y fue vendiendo en lotes y solares. Hace veinte años costaban \$4000 y hoy los venden hasta por \$30000.

Él no se curó y falleció, entonces su viuda continuó vendiendo lotes. Antes de ser colonia se usaba para potrero y antes de eso se sembraba tabaco, luego chile soledad y al final maíz.<sup>93</sup>

Con la intención de frenar la irregularidad la reforma al artículo 27 constitucional en 1992 autorizó la urbanización de las parcelas mediante el cambio de dominio, previa decisión y consulta de la asamblea, de la propiedad ejidal a la propiedad privada. Casi todas las decisiones de cambio de uso del suelo del Estado desde la reforma en 1992 tienen la urbanización como objetivo principal. Desde entonces, la única alternativa que ofrece el gobierno mexicano es la certificación y regularización de la tierra que se repartió.



Solares en Vega del Sol, vista hacia Valle Nacional y hacia Cerro Chile.

---

<sup>93</sup> Entrevista a Elena Montaña en Vega del Sol, 2011.

MOVILIZACIÓN POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS TÍTULOS PRIMORDIALES, UNIÓN DE  
EJIDOS 1968-1980



Movilizaciones campesinas de comuneros en la zona<sup>94</sup>

Los Títulos Primordiales son documentos que elaboraron los indígenas de la Colonia, que fueron aprobados por la Corona española a través del Real y Supremo Consejo de las Indias, durante los siglos XVII y XVIII que señalaban cuáles eran las tierras del pueblo. Esto demuestra que desde antaño la población indígena ha sido un actor muy activo por a la defensa de su territorio.

---

<sup>94</sup> Tomada del archivo personal de Cirenio Antoni Ortiz, Vega del Sol, 2011.

En el documento se consideraban las cabeceras de San Pedro Ozumacín, San Mateo Yetla, San Juan Palantla, Santa María (Asunción) Jacatepec, asegurándoles que esas tierras hasta sus linderos les pertenecían y que no podían vender, donar ni enajenar sin el conocimiento ni permiso de Consejo.<sup>95</sup>

En 1968 el Lic. Gerardo Martínez Uriarte presenta una copia del documento que estaba en el AGN referente al Municipio de Jacatepec.<sup>96</sup> Advirtiéndoles a los campesinos sobre la posibilidad que tienen de recuperar las nueve mil hectáreas que por ley antigua les pertenece trabajar de forma comunal con la gente de otros ejidos.<sup>97</sup> Seferino Justo recuerda que cierto día llegó Gerardo Martínez Uriarte de origen mazateco y les platicó que había un documento que se llamaba "Título Primordial de los Indígenas" de la Corona Española Virreinal formulados en el año de 1711. Traía una copia que consiguió en el Archivo General de la Nación. En el municipio Seferino sería el representante propietario y en Vega del Sol sería el Representante Auxiliar. Así se formó el expediente y se solicitó en México. En 1968 se inicia el expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales. Acuden los representantes de la comunidad de Vega del Sol apelando al Código Agrario en vigor<sup>98</sup> y es publicado en el Diario Oficial de Oaxaca hasta el 21 de junio de 1969.<sup>99</sup> Seferino, como representante propietario de los Bienes Comunales en Jacatepec, nombró a Maurilio Justo Cortés del ejido de Emiliano Zapata, a Daniel Antonio Ramírez, de Cerro Concha a Mario Santiago Pérez y de San Isidro el Naranjal a otra persona que no recuerda.<sup>100</sup>

[...]el Lic. Gerardo Martínez Uriarte, armó caravanas, mítines, marchas de protesta para la toma de las tierras para así poder solucionar los males agrarios. Los Bienes Comunales resultaron ser improcedentes porque los funcionarios no podían afectar a los grandes latifundistas. Hubo gente que vino de Tlaxcala y otros estados para unirse por la confirmación de los bienes comunales de Jacatepec. El

---

<sup>95</sup> Estos títulos tienen fecha de 1816.

<sup>96</sup> *Ibidem*, RAN Fj. 665.

<sup>97</sup> Los Títulos que presentaron posiblemente fueron apócrifos pues la fecha en que se emitieron no corresponde al periodo en que fueron otorgados, sin embargo, esto es un dato que no se trabaja con mayor detalle en este trabajo.

<sup>98</sup> Expediente de Terrenos Comunales de Vega del Sol. Sta. María Jacatepec, Tuxtepec. 678 TC, RAN Fj. 1.

<sup>99</sup> *Ibidem* RAN Fj. 10, periódico Oficial, Tomo LI, Oaxaca de Juárez, Oax., "En esta Delegación el CC. Andrés Antonio Ortiz y Procopio Cruz Cisneros, representantes comunales del poblado de Vega del Sol".

<sup>100</sup> Entrevista a Seferino Justo en Vega del Sol, 2011.

Consejero Agrario de Oaxaca, Wilfrido Lázaro e Ignacio Martínez lo mandaron llamar a Oaxaca para negociar los bienes comunales de Jacatepec, pero ellos ya sabían que cada pueblo ya tenía su expediente de dotación. Wilfrido lo traicionó porque iban a otorgar una ampliación de ejido de Jacatepec para que la gente más tarde se dividiera esa tierra en ejidos, así evitarían la confirmación de bienes comunales.

En Cerro de Viento en Emiliano Zapata, en dos ocasiones hubo más de 1500 personas para tomar las tierras. Usaron el tractor del cacique para barbechar 15 has de terreno cerril. Yo fui amenazado y reprimido por el gobernador del estado y el secretario particular de la Secretaría de gobierno. En la primera toma de tierras de Cerro de Viento participó Martínez Uriarte con unas tres mil gentes de Arroyo Frijol, La Florida y Chiltepec. En la segunda toma fue cuando tomaron el tractor de la finca. La tercera toma fue la de Hondura de Nanche donde acamparon en dos ocasiones, esto fue en 1975. El Lic. Crispín Carrera Rayón, Secretario de gobierno, vino a amenazar a la gente en esa fecha para que dejaran la tierra, aquí fue cuando se vendió Martínez Uriarte.

En aquel entonces Atalo de La Rocha era secretario particular de Toledo Córdova de la Finca de Santa Sofía. En este de BC participaron de Vega del Sol 80 comuneros con ejidatarios, 110 de Cerro Concha, de Zapata 50, de Jacatepec 100, del Naranjal 80, de La Guadalupe 60, también de Rinconada, Valle Nacional, Loma del Carmen, La Florida.<sup>101</sup>

En 1974 los grupos ejidales de Cerro Concha y Emiliano Zapata<sup>102</sup> renuncian a su acción de dotación, porque ellos reconocen que los terrenos que ocupan son comunales, y se unifican al movimiento para tramitar el reconocimiento y titulación de bienes comunales. Pero esto genera conflictos al interior del ejido de Cerro Concha pues de acuerdo a la ley agraria no procedía el desistimiento de la dotación que era de 9,360 has, por lo que Seferino como representante de Jacatepec, a través de la CNC pide se agilicen los trabajos técnicos de deslinde para evitar que se afecten los terrenos de los comuneros en trámite.<sup>103</sup>

---

<sup>101</sup> Ídem.

<sup>102</sup> En años de la Comisión del Papaloapan se consideraron dieciséis mil hectáreas de tierra para el reacomodo de los desalojados por las inundaciones. Finalmente esas tierras nunca se utilizaron por que la gente se organizó para impedirlo. Ahora gran parte de ellas están destinadas a la Conservación y están dentro del Programa de Pago por Servicios Ambientales, otra parte es del ejido La Joya, de Cerro Concha y de la ampliación de Vega del Sol. Entrevista a Jaime Martínez en Vega del Sol, 2011.

<sup>103</sup> Acta con fecha de 29 de enero de 1987 donde se incluyen éstos antecedentes, RAN Fj. 122

Un año después se reúnen en una asamblea todos los comuneros en Vega del Sol: Cirenio Antonio con Martínez Uriarte como representantes de la UGOCM, Seferino Justo como representante de Jacatepec y personas representando a los pueblos de Lázaro Cárdenas, Cerro Concha, Emiliano Zapata, Chinantlilla todos unidos para solicitar que se suspendan



De derecha a izquierda: Crispín Carrera Rayón-Secretario de Gobernación, Gerardo Martínez Uriarte UGOCM, Cirenio Antonio Ortiz, León García-líder de Monteflor, Seferino Justo. (Propiedad de Cirenio A.)

los trámites ejidales con la finalidad de formar un solo núcleo agrario para la gestión reconocimiento de lo Títulos Primordiales. Los acompañan cuatro ingenieros de la Brigada de la Reforma Agraria.<sup>104</sup>

Es necesario hacer un paréntesis para señalar que desde el año de 1975<sup>105</sup>, cuando el movimiento campesino está en su momento más álgido ocurre la formación del anexo

---

<sup>104</sup> RAN Fj. 299

<sup>105</sup> En un telegrama dirigido al Secretario de la CNC se avisa que el 9 de junio de 1975 la Brigada Chinanteca- Cerro de Oro, ejecutará trabajos técnicos informativos relativos Poblado Vega del Sol para abrir un camino que afectará una pequeña parte del ejido, pero al año siguiente el grupo de comuneros se niega a permitir que se realicen los trabajos en el ejido pues se verían afectadas 16 has. de terreno. RAN Fj. 86 y 255.

Rancho El Gavilán en el ejido de Vega del Sol. Este grupo de campesinos son comuneros y solicitan a la autoridad de bienes comunales que se les permita formar una ranchería.

#### FUNDACIÓN DEL ANEXO RANCHO EL GAVILÁN, LA FORMACIÓN DE UN NUEVO NUCLEO DE POBLACIÓN

En julio de 1975 seis hombre que venían de San Felipe de León y otros de un lugar llamado El Guayabo pidieron a la Asamblea de Bienes Comunales de Vega del Sol que se les dotara de tierra para trabajar porque las tierras de donde antes vivían ya se habían cansado y resultaban poco productivas. Entonces la autoridad ejidal era Máximo Martínez y las autoridades del grupo de comuneros eran Hipólito Ramírez y Seferino Justo. Éstos fueron los que otorgaron el permiso para que este nuevo núcleo se estableciera. Esta parte cerril antes era acahual de los comuneros de Vega. El señor Delfino Pérez Hernández junto con: Andrés Jacobo Pérez, Rafael Pérez Hernández, Hipólito Pérez Antonio, Eduardo Vidal Hernández, Ezequiel Pérez Hernández, no sabían que en Vega del Sol ya tenían muchos problemas.<sup>106</sup>

La Representación General de Bienes Comunales del municipio de Santa María Jacatepec a nombre de Seferino Justo Bautista hace constar que " Con fecha 30 de junio de 1975 se le señaló a un grupo de campesinos comuneros de este lugar donde formaría su Ranchería arriba de la cruz al pie de Cerro Simión; con la advertencia de que no se metan en los acahuales ya existentes sino que tendrían que derribar monte virgen para que vayan formando sus acahuales y así mismo haciéndole saber que no pueden independizarse del grupo de comuneros porque la propiedad comunal es una sola unidad jurídica y material que no se puede dotar ampliación ni dotación de ejido.<sup>107</sup>

Como vemos, este nuevo núcleo de población fue aceptado por la asamblea a pesar de que hasta 1992 la asamblea no tenía la facultad de aceptar nuevos ejidatarios, eso podía hacerlo únicamente el presidente por eso no podían considerarse sujetos jurídicos reconocidos.

“A los posesionarios se les reconoce el derecho a usar una parcela, menor por lo general a las de los ejidatarios, y excepcionalmente a participar en el aprovechamiento de las tierras

---

<sup>106</sup> Entrevista a agente de policía de Rancho Gavilán en el rancho anexo de Vega del Sol, 2011.

<sup>107</sup> Fragmento de documento revisado durante una estancia en Rancho el Gavilán, ejido de Vega del Sol.



de uso común, pero no pueden participar ni votar en las asambleas; son arrimados con la autorización de la asamblea...” (Warman, 2001:89)

No obstante, esto no impidió que se desarrollara este asentamiento. Los acontecimientos más importantes de la ranchería fueron: la iglesia católica fue fundada en 1985, la escuela primaria rural incompleta llegó en 1990, la casa de salud se construyó en 1990 y la casa de agencia de policía en 2002 durante el trienio en que Jaime Martínez fue presidente. El camino hacia Rancho el Gavilán estuvo a cargo del ingeniero Enrique Ferrer en el año 2002.

La formación de este nuevo núcleo de población obedece a las migraciones internas que propició el movimiento campesino por el reconocimiento de lo bienes comunales que aglutinó gente de muchos lados con la única finalidad de obtener tierra para trabajar y vivir.

Mientras tanto continúan las movilizaciones por el derecho sobre la tierra. Durante 1976 hay dos intentos más de recuperar las tierras de Hondura de Nanche y Seferino Santos



Iglesia católica de Rancho Gavilán en 2010

denuncia que el líder Gerardo Martínez Uriarte ha agitado a los campesinos comuneros para invadir pequeñas propiedades que considera inafectables y los advierte de posibles enfrentamientos.<sup>108</sup>

“...algunos compañeros, cómo se llama Celerino Acevedo, el sí hablaba, como ese hombre sabe leer y es de letras el cabrón y sabe castellano se enfrentaba con el gobierno, dice como no entrega la tierra entonces tomaremos la tierra. Entonces la placa del gobierno, nos echa la judicial entonces de ahí se agarró la tierra se fue y vino el Medrano de noche estando Gerardo Martínez Uriarte, ese cabrón echó pleito con nosotros entonces de ahí se fue el güero se aplacó y quedamos con la CNC de vuelta, volvimos con la CNC.”<sup>109</sup>

Para 1977 se viven momentos de mucha tensión y los comuneros se ven amenazados y hostigados por las autoridades. Las movilizaciones son muy intensas, sin embargo, las tomas de tierras en algunos casos han sido infructuosas. La UGOCM continúa apoyando el movimiento y alerta a las autoridades agrarias de la desesperación de los campesinos justificando la toma de tierras por la fuerza.

En aquel entonces también recurrían a Central Campesina Independiente, que había surgido de la CNC pero que posteriormente se separan, para solicitar que se enviaran ingenieros que realizaran los trabajos correspondientes al ejido.

En 1979 liderados por Cirenio Antonio llevan a cabo la toma de tierras en el municipio de Valle Nacional que estaban en manos de Mario Prieto, lo que más tarde se conocería como La Gran Lucha.

---

<sup>108</sup> RAN Fj. 251

<sup>109</sup> Entrevista a Cayetano Antonio Carmen y Narciso Antonio Ortiz en Vega del Sol, 2010.



Movilización por la recuperación de las tierras de Honduras de Nanche 1975.

El 3 de septiembre de 1980 el Tribunal Agrario determina que el trámite por el reconocimiento de los Títulos Primordiales es improcedente. Pero son notificados del fallo hasta el año de 1986, mientras tanto se les mantuvo en el engaño de que el trámite estaba en trámite en la Comisión Agraria Mixta.

Fue hasta 1998 que el Cuerpo Consultivo Agrario ratifica la no confirmación de los bienes comunales por los intereses de algunos caciques como Bernardo Córdoba de Veracruz, Atalo de la Rocha que ahora vive en México, Pancho Moreno Sada, Samuel Frizte. Aunque éstos últimos dos ya vendieron todo a otros nuevos propietarios y otra parte la logró la UGOCP encabezada por Margarito Montes.<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> Entrevista a Seferino Justo en Vega del Sol, 2011.

## HONDURA DE NANCHE

Iniciada la década de 1950 un grupo de campesinos organizados decidió tomar las tierras Hondura de Nanche pues aparecían dentro del plano de dotación ejidal pero seguían en manos de la Sociedad Hnos. Balsa.<sup>111</sup> Éstos caciques negociaron se les otorgara un certificado de inafectabilidad agrícola posterior a la solicitud ejidal. El amparo consideraba 491-85-80 has y tenía una duración de veinticinco años. Pero años más tarde se descubre que este amparo no tiene validez puesto que la sociedad ya estaba disuelta. En 1967 los campesinos de Vega del Sol promueven un amparo contra las autoridades que otorgaron el certificado de inafectabilidad y se lo hacen llegar al terrateniente Seferino Santos para exigirle que entregue las tierras. A lo que el responde renovando el certificado emitido en 1946 pero esta vez reclama suyas solo cien hectáreas.<sup>112</sup>



Las tomas, hasta entonces han sido infructuosas pero a finales de los ochentas cuando el

---

<sup>111</sup> Entrevista a Flavio Hernández, líder agrario y representante de la UGOCP en Vega del Sol, 2011.

<sup>112</sup> RAN Fj. 636.

grupo de comuneros y ejidatarios ya se ha aliado a la UGOCP<sup>113</sup>, realizan un esfuerzo más por recuperar esas tierras. Para entonces en el ejido ya hay una división interna más clara entre los jóvenes sin tierra y los ejidatarios de dotación.

En 1986 llegó el ingeniero Margarito Montes Parra en representación de la UGOCP.<sup>114</sup> Él logró movilizar a los campesinos para recuperar las tierras en disputa de Seferino Santos. Con él se aliaron jóvenes que en busca de una tierra para trabajar, se decían dispuestos a todo. Igual lo hicieron algunos ejidatarios viejos de la dotación. La presencia de M. Parra en Vega hizo que los conflictos detonaran al exigir la renuncia del comisariado ejidal y al manifestar el desconocimiento de esa autoridad. Martín Martínez, quien era comisariado en ese momento dice que nunca se unió a ese movimiento. A pesar de los disturbios M. Parra y su gente lograron correr al terrateniente Seferino Santos y las tierras de Hondura de Nanche fueron repartidas a cuarenta y cuatro ejidatarios, sin embargo, no son tierras legalizadas así que, el conflicto aún se dirimía en los juzgados agrarios. En total son 92 hectáreas de tierra de primera de humedad. Cuando el movimiento se configuraba hubo ejidatarios de dotación que se unieron, doce personas, quienes ahora disfrutan de más tierra que actualmente trabajan o rentan. Montes Parra fue quien organizó al grupo de ampliación del ejido solicitando ante el RAN que se contemplaran dos núcleos agrarios en uno solo.

En junio la UGOCP celebra el Congreso Nacional en Valle Nacional. La figura de Margarito Montes Parra es fundamental en este periodo. De nuevo la situación es tensa pero ahora al interior del ejido. La minoría perteneciente al grupo de ejidatarios de dotación continuó afiliada a la CNC.

---

<sup>113</sup> RAN Fj. 776.

<sup>114</sup> “Fundada hace 26 años, la UGOCP se ha consolidado como la organización social más auténtica y representativa del país, sin apartarse de su orgulloso pasado de movilización y lucha que hoy da vigencia a una vigorosa etapa productiva, con presencia en 19 estados de la República Mexicana y la militancia de más de 100,000 afiliados.” Fragmento tomado de la página de asociación, consultado en línea: [http://www.ugocp.com.mx/sitio/secretario\\_general\\_mensaje.php](http://www.ugocp.com.mx/sitio/secretario_general_mensaje.php), 22-10-12.



En 1975 hay un segundo intento de recuperar Hondura de Nanche y Seferino Santos amenaza a los campesinos de no hacerlo, manda llamar un ingeniero que desconoce que éstas pertenezcan al ejido.

En lo que hoy es Vega antes era tierra de Balsas Hermanos y el terrateniente que administraba esa parte de la finca se llama Seferino Santos Ordóñez. Él es de origen español. El problema que tuvo con la gente de Vega fue cuando la tierra se les otorgó y este señor trabajó para certificar como suyas las tierras de lo que hoy se conoce como La Rinconada y Hondura de Nanche. Por eso el ejido y su dotación se ejecutó de manera parcial. El 1944 vinieron los topógrafos a marcar los linderos del ejido, hasta entonces entregaron y se registró legal la tierra del ejido de Vega del Sol. En 1986 o 1987 llegó el ingeniero Margarito Montes Parra en representación de la UGOCP, entonces yo era comisariado ejidal. M. Parra logró juntar gente con la finalidad de recuperar las tierras en disputa de Seferino Santos. Con él se aliaron jóvenes que en busca de una tierra para trabajar, se decían dispuestos a todo. Igual lo hicieron algunos ejidatarios viejos de la

dotación.<sup>115</sup>

La presencia de organizaciones campesinas evidencia más esta división:

“Montes Parra en Vega hizo que los conflictos detonaran al exigir la renuncia del comisariado ejidal y al manifestar el desconocimiento de esa autoridad. [...]A pesar de los disturbios M. Parra y su gente lograron correr al terrateniente Seferino Santos y las tierras de Hondura de Nanche fueron repartidas a cuarenta y cuatro ejidatarios, sin embargo, no son tierras legalizadas así que , el conflicto aún se dirige en los juzgados agrarios. En total son noventa y dos hectáreas de tierra de primera de humedad. Cuando el movimiento se configuraba hubo ejidatarios de dotación que se unieron, doce personas, quienes ahora disfrutan de más tierra que actualmente trabajan o rentan.”<sup>116</sup>

También participan personas de otras localidades como Chinantlilla, la Finca

Trinidad, Valle Real, (verificar quiénes más participan) algunos no tienen tierra y encuentran en la organización la posibilidad real de lograr obtener un pedazo si no ahí en otro lado donde todos los demás también los apoyen. El movimiento es grande y la solidaridad entre los campesinos es fuerte. Dirigidos por Sixto Hernández respaldado por Margarito Montes Parra, se lleva a cabo la toma instalando un campamento para presionar a Seferino Santos que entregue lo que pertenece por decreto a los campesinos. Adela Félix cuenta: “yo estuve haciendo boteo en los camiones y tráiler para poder sostener el movimiento, esto fue en 1989 cuando los ejidatarios y los comuneros eran un solo grupo. [...] la CROCUT fue después de la UGOCP y los ejidatarios auténticos se fueron a CROCUT.”

Finalmente logran expulsar al cacique de la hacienda y les son devueltas sus tierras. El gobernador Diódoro Carrasco en 1998 entregó las tierras de Hondura de Nanche a los ejidatarios de dotación.<sup>117</sup>

El reparto se hace de la siguiente manera: “para Chinantlilla 18 has, la Trinidad quedó con 20 has., y gracias a la UGOCP en Vega quedaron con 82 has y de la dotación son otras 92

---

<sup>115</sup> Entrevista a Martín Martínez, ejidatario de dotación y líder del grupo, en Vega del Sol, 2010.

<sup>116</sup> Ídem.

<sup>117</sup> Entrevista a Narciso Antonio Ortiz, 2010.

has que sí están dentro del plano. Sólo los dejaron trabajar dos cosechas. Ésas tierras estuvieron sin escriturar, hasta entonces eran solamente poseionarios.”<sup>118</sup>

#### GRUPO DE AMPLIACIÓN,

#### LOS ÚLTIMOS BENEFICIARIOS DEL REPARTO AGRARIO

Aquellos que recibieron tierra al último fueron los que habían iniciado su petición entre 1977 y 1992. La Comisión Agraria Mixta de los estados iniciaron investigaciones de usufructo parcelario con la intención de identificar a quienes violaran las leyes para retirarles sus derechos parcelarios y así reasignarlos a otros solicitantes. Pero al contrario de lo que se pensaría, debido a su inconstancia y poca sistematicidad, fueron usadas para regularizar las decisiones que se habían hecho al margen de la ley dentro de la propiedad social.

“Se utilizaron sobre todo para regularizar las decisiones de los propios ejidos o para resolver conflictos políticos o económicos que trascendían el ámbito interno de los ejidos con impactos regionales o estatales. Por desgracia también sirvieron por excepción, al margen o en contra de la ley, para apoyar cacicazgos, legalizar situaciones anómalas y consolidar grupos de interés y de poder ejidal, que acumulaban tierras o recurso, y contribuyeron a la desigualdad en el sector social.” (Warman, 2001:88)

El 29 de agosto de 1994 se reúne la asamblea general del ejido para hacer la lista de personas que serán consideradas para solicitar más tierra, se anotan 80 posibles ejidatarios.<sup>119</sup> En poco tiempo la lista va en aumento y finalmente figuran 193 campesinos que se organizan para emitir la solicitud de ampliación de ejido ante la SRA. Tres años después el fallo es por incorporación de tierras al régimen ejidal.<sup>120</sup>

Algunos de ellos son los hijos de los actuales ejidatarios de dotación. Ellos han estado trabajando las tierras del cerro, justo las que están camino a Cerro de Concha, que

---

<sup>118</sup> Entrevista a Flavio Hernández líder local de Vega del Sol y simpatizante UGOCP, en Vega del Sol, 2011.

<sup>119</sup> RAN Fj. 802 AGN, dotación, tomo II.

<sup>120</sup> Entrevista a Flavio Hernández en Vega del Sol, 2010.



pertenecían al gobierno federal, pues las había destinado para reubicar a los desplazados de la presa Cerro de Oro en lo que hoy se conoce como el ejido La Joya.<sup>121</sup>

Nuevamente el caso es que como poseionarios tienen el derecho de trabajar esas tierras ociosas, pero sin tener voz ni voto en las asambleas. A la par se organizan y continúan trabajando las tierras para certificar que le corresponden por derecho. Desde la reforma de 1992 “la ley concede a los poseionarios el derecho de preinscripción para convertirse en ejidatarios plenos si demuestran su permanencia como usuarios autorizados de las tierras por cinco años...” (Warman, 2001:89)

En el año de 1998 el grupo de ampliación lanzó una convocatoria en el pueblo para poder nombrar una autoridad ejidal y ganaron, desde entonces el poder local está en manos de ese grupo. Para lograr legitimidad ellos obtuvieron cartas poder de las personas que habían migrado a la Ciudad de México o Estados Unidos.<sup>122</sup>

En la incorporación están incluidos los campesinos del Anexo Rancho El Gavilán, después se ejecuta la incorporación y se les reconocen 2617-45-38 has en total.

Al primer año de la ejecución de la incorporación al régimen ejidal se lleva a cabo una celebración en el parque municipal donde se pronuncia un discurso que puntualiza los antecedentes del grupo y legitima sus acciones:

“Es así como fue evolucionando este núcleo ejidal y los ejidatarios que lo componen hemos avanzado con una serie de dificultades, ahora solo queda realizar los trámites para que proceda, intervenga y le pueda otorgar seguridad a los ejidatarios de sus tierras, con el certificado de derechos parcelario, PROCEDE. Este avance obtenido en los últimos años, mucho ha dependido de la reforma al art. 27 de la Constitución y a la modificación de la ley agraria, que tuvo como finalidad llevar libertad y justicia al campo. Con esto desaparece la intervención de las dependencias del sector público, en la vida interna del ejido, otorga libertad para que los ejidatarios se organicen libremente sobre algún proyecto que traiga beneficio y bienestar social, y sobre todo desaparece el cacicazgo ejidal, que en muchos ejidos de este país, poseía el control para el beneficio de un grupo de ejidatarios. Este logro obtenido corresponde también a la capacidad que el ingeniero Margarito Montes Parra y la UGOCP tiene para sacar

---

<sup>121</sup> Serie de entrevistas a Lázaro Canseco, comisariado ejidal en turno, en Vega del Sol, 2010.

<sup>122</sup> Ídem.

adelante los problemas agrarios porque desde 1988, nos sumamos a esta organización para luchar y obtener justicia en la solución del asunto agrario. Como también al SINDER, que de una o de otra manera participó en la asesoría técnica para lograr entender el progreso mediante el desarrollo y la solución de los problemas.”<sup>123</sup>

La calidad de ejidatario es importante pues expresa una diferencia significativa en relación al aprovechamiento de la tierra pues sin ella, difícilmente se puede acceder a diferentes beneficios sociales, político y en consecuencia económicos.

Es importante considerar que el conflicto interno que se ha expresado en los últimos años “el pueblo está dividido” esconde en el fondo una relación directa con que la esperanza de vida se ha ampliado en la segunda mitad del siglo XX. Hasta antes de la Revolución Mexicana la esperanza de vida era menor a los 35 años, con el desarrollo científico-tecnológico y la ampliación de las funciones del Estado-Nación con la población la esperanza de vida se ha incrementado hasta alcanzar los 75 años. Esto habla de que hay una mayor cantidad de individuos demandando cubrir sus necesidades de subsistencia por más tiempo con la misma o menor cantidad de recursos disponibles. A su vez, son los adultos los que permanecen más tiempo ocupando los sitios de mayor valor al interior del ejido pues son quienes con la experiencia y conocimiento que la longevidad brinda, administran y organizan la manera en que las cosas en el ejido debe conducirse.

Para referirse a las diferentes generaciones que transitaron en el ejido Legarreta (2009) señala en Modelos de gestión y cambio generacional en la Chinantla Media, Oaxaca:

La generación que llamamos fundadora de las comunidades agrarias tenía como proyecto la gestión de tierras y de escuelas. La lucha por la conformación del ejido o de los bienes comunales fomentó la agrupación en comunidades para cumplir con los requisitos institucionales para obtener los títulos de sus tierras... En la segunda generación los viejos líderes fueron desplazados o reincorporados por quienes tenían un mucho mejor manejo del español, ahora escrito, para poder realizar toda la papelería necesaria... Una nueva generación creció en un contexto en que llegaron las carreteras a muchas de las localidades, a la vez que cayó el precio del café y empezó un periodo de migración masiva... Se puede

---

<sup>123</sup> Discurso emitido en Santa María Jacatepec por Jaime Martínez.

decir que se trata de una generación con mayor capacidad de gestionar con las diversas instancias del gobierno, a la vez que el tequio se transformó para pasar a responder a la demanda técnica... En esta nueva generación los viejos líderes fueron desplazados, o bien incorporados a la estructura comunitaria con nuevas funciones por quienes tenían un mucho mejor manejo del español, ahora escrito, para poder realizar toda la papelería necesaria que requerían la Agencia Municipal o de Policía, el Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales y los trámites ante diversas instancias de gobierno.

Así, la administración de los recursos del ejido: el banco de grava, el ojo de agua, las negociaciones por la construcción de la carretera que atraviesa al ejido, y la parcelación de las tierras de Honduras de Nanche que recientemente fueron ganadas después de décadas de litigio, ha pasado a manos de la administración de esta generación de jóvenes ejidatarios.

Ellos son los que actualmente cuentan con el reconocimiento de la SRA como la única autoridad ejidal con asamblea, comisariado y consejo de vigilancia. El acto simbólico más relevante de cambio en la forma de administración fue el derribe del antiguo edificio de la agencia municipal para construir en el mismo sitio un edificio nuevo y más grande. En el año 2007 el grupo decidió tomar la cabecera municipal de Jacatepec para exigir que se les otorgará presupuesto para la construcción de un edificio de agencia municipal nuevo.

La cuota de ejidatarios de la incorporación frente a la asamblea de ejidatarios de dotación es considerablemente mayor, además de que muchos de ellos son la tercera generación de hijos de ejidatarios. Esto hecho da mayor legitimidad a que tengan el mismo derecho a todos los bienes del ejido.

“... ese era el salón censal del ejido y, tumbaron, tanto sacrificio que hizo el pueblo para levantar el salón de dos pisos y ellos tumbaron. No tenía nada la casa. Esa es la problemática que tenemos ahorita. Por eso nosotros estamos divididos ahorita. Los ejidatarios... tanto hay ejidatarios de dotación con ellos, como 24 están y también los muchachos como ejidatarios de ellos que están apoyando nosotros. Ahorita estamos pidiendo una separación de ejido.”<sup>124</sup>

---

<sup>124</sup> Sin embargo, a la fecha quedan muy pocos ejidatarios de dotación y los jóvenes ejidatarios lo reconocen: “El ejido se compone de 257 ejidatarios, que mantienen una posesión de 4 096-75-38 hectáreas de tierra. Éstos ejidatarios se clasifican de la siguiente manera: trece están amparados por una resolución presidencial, cincuenta y uno están amparados por una sentencia de preinscripción positiva del Tribunal superior agrario y ciento noventa y tres están amparados por una sentencia ejecutada del Tribunal correspondiente a la ampliación del ejido por la vía de incorporación al régimen ejidal. Ídem.

## ACCIONES DEL DESARROLLO Y CAMBIO GENERACIONAL

Las acciones del desarrollo que cada grupo implementó en el pueblo han sido fundamentales, cada una. Por ejemplo, durante el periodo de gobierno de Rodolfo Brena Torres en Oaxaca (1962-1968) se crea el programa Escuelas de mejoradoras del hogar rural. Según sus propias palabras, "para habituar a los indígenas a obtener de los raquíticos medios con que cuentan los mejores resultados en su aprovechamiento y para enseñarles a hacer del jacal en que viven un lugar mas limpio, más sano y más acogedor en que las costumbres se depuren, los malos hábitos se olviden y la categoría humana se fortalezca".<sup>125</sup>

Felipa Martínez fue una de las primeras mujeres en salir del ejido para estudiar. Tomaba cursos intensivos en una escuela sólo para mujeres donde se les titulaba como "Mejoradoras de Hogar Rural" Ahí se les enseñaba corte y confección, cocina, albañilería y colocar vacunas. El curso duraba diez meses.<sup>126</sup>

Yo fui quien enseñé a usar el fogón a la gente en Vega del Sol y adormir en alto y no en el suelo. Me acuerdo que el maestro de Vega del Sol se llamaba Procopio Cruz Cisneros y atendía la escuela primaria que era incompleta pues no tenía quinto grado. Al poco tiempo empezaron a construir las letrinas.

Para esta fecha ya existe la escuela primaria rural llamada "Emiliano Zapata" y era ocupada por lo ejidatarios como el espacio político para realizar las asambleas ejidales una vez al mes.<sup>127</sup>

A pesar de que CODELPA construye la carretera entre 1952 y 1957, no existía un puente que comunicara al pueblo con esta vía. La gente cruzaba en lancha y había un comité de que se encargaba específicamente de la administración del transporte. En ese tiempo hubo un descontento porque el comité no reportaba nada del dinero que se cobraba. Los

---

<sup>125</sup> Funcionó como internado para señoritas debidamente seleccionadas en las distintas regiones del Estado, quienes contrajeron el compromiso de volver a sus lugares de origen, capacitadas para llevar a su realización los postulados de la escuela. El programa dejó de existir cuando concluyó el periodo gubernamental Consultado en La enciclopedia libre de Oaxaca: [http://www.oaxacapedia.org.mx/index.php?title=Escuelas\\_de\\_Mejoradoras\\_del\\_Hogar\\_Rural](http://www.oaxacapedia.org.mx/index.php?title=Escuelas_de_Mejoradoras_del_Hogar_Rural), 10-oct-12. Entrada original tomada de Zárate Aquino, Manuel.

<sup>126</sup> Entrevista a Felipa Martínez, considerada líder femenina por haber sido la primera mujer en salir a estudiar en Vega del Sol, 2010.

<sup>127</sup> AN Fj. 293. tomo CXLIX, num.11.

comuneros decidieron arreglar la situación tomando la lancha.<sup>128</sup>

En 1968 gestionan se lleve la luz eléctrica al pueblo y con sus propias manos, los pobladores llevan algunos postes hasta el ejido. El tanque de agua se construyó por un proyecto en 1990. El sistema de agua potable llegó en 1993.<sup>129</sup> Las obras en este periodo eran para que la población tuviera las condiciones mínimas para mejorar su calidad de vida.

Entrado el siglo XXI cuando el grupo de la ampliación está más consolidado se inician obras de tipo más civil. Durante el año 2000 se instala la clínica de salud<sup>130</sup> y la tienda Diconsa. En el año 2001 se construye el salón social y se reconstruye la iglesia católica, en 2002 se instalaron líneas de teléfono a domicilio, en 2003 se construyó el puente vehicular.<sup>131</sup>

En este otro periodo se gestionaron obras de infraestructura de comunicación, no menos importantes en la actualidad pues tienen una tendencia más marcada a la búsqueda de un desarrollo social aunque con mayor tendencia a la urbanización.<sup>132</sup> Desde luego en todos los casos, el pueblo tuvo que cooperar con fatigas para construir todas las obras.

En la búsqueda lograr un mejor aprovechamiento en la relación entre el número de población y los recursos del ejido los grupos asumieron un compromiso con la lucha: primero, por la gestión de tierras, luego para que las acciones del desarrollo llegaran hasta el pueblo y por último, por la ampliación agraria del ejido. De Teresa (2007) explica que “se estima que una localidad promedio con 275 unidades domésticas requiere de una superficie aproximada de 4,125 hectáreas para asegurar su subsistencia y garantizar la reproducción de la fertilidad de la tierra”

Que los acuerdos por la administración de sus recursos, no sean de concordia, lo único que

---

<sup>128</sup> Entrevista a Seferino Justo en Vega del Sol, 2011. En esta acción participaron 30 comuneros dirigidos por Seferino Justo. <sup>76</sup> Entrevista a Don Gabriel Antonio en Vega del Sol, 2011. <sup>77</sup> La clínica de salud antes era una casa de salud y asistía una enfermera cada quince días. Don Gabriel dice que tan solo del acabado del edificio gastaron \$290,000.

<sup>129</sup> Entrevista a Jaime Martínez en Vega del Sol, 2011.

<sup>130</sup> *Ibidem*.

<sup>131</sup> El puente de Vega del Sol se construyó en el trienio que Jaime Martínez gobernaba el municipio. Se construyó con dinero del Fondo indígena y de la SCT, además de una mezcla de recursos: el municipio quien puso tres millones de pesos, el gobierno estatal puso otros tres millones y el gobierno federal otros tres millones. En total se gastaron veintiséis y medio millones de pesos.

<sup>132</sup> Embanquetado, ampliación de la Red eléctrica, continuar la gestión de los caminos cosecheros, una escuela superior, drenaje pluvial y más adelante el drenaje profundo, tratamiento del agua y la ampliación de la clínica, así como la ampliación de la red de Agua Potable. Entrevista Don Gabriel en Vega del Sol, 2011.

revela es que los núcleos agrarios con población indígena no son necesariamente armónicos ni homogéneos al interior, como se piensa. Las relaciones de desigualdad interna son una constante, pues como vimos, desde el reparto de tierras hubo quienes tuvieron más privilegios que otros. Aunque el territorio sea algo que se vive colectivamente y imaginariamente equitativo.

Y con la acelerada transformación en las economías ha sido necesario que la comunidad desarrolle mecanismos que le permitan adaptarse a las exigencias del mercado nacional por lo que las estrategias económicas del grupo que hoy administra el ejido son multisectoriales. Héctor Robles (2004) asegura: “ La multisectorialidad y el policultivo podrían significar estrategias de vida para aminorar los riesgos en casos de disminución de precios o afectación por fenómenos naturales.”

#### CONCLUSIONES

Recapitulando, he presentado cómo se dio la formación del ejido, su crecimiento demográfico, progresión y consolidación agraria pues es importante reconocer que durante el proceso de posesión y deslinde de la tierra se fueron dando los cambios en la dinámica productiva del ejido. Finalmente, los cambios productivos responden a un mecanismo de adaptación de la comunidad en el que de ser un pueblo campesino que se dedicó principalmente a la agricultura especializada y dirigida al mercado regional, ahora ha iniciado la actividad económica de venta servicios turísticos que al mismo tiempo promueve la conservación de los recursos naturales y preservación o rescate de un patrimonio cultural.

Cuestionar los modelos de desarrollo es importante pero es innegable que éstos modelos acercaron a la gente al Estado pero, cuando sólo una minoría de personas se beneficia excluyendo a otras de su derecho a participar activamente, no se generan oportunidades reales de acceso igualitario al trabajo, por ejemplo. Sin embargo vemos que, el proyecto se ve legitimado gracias a la aprobación formal de personas clave en la comunidad que se han visto enriquecidas ilícitamente volviendo “exitosa” la iniciativa. (Gadner: 2003)

Curiosamente este conflicto no refleja únicamente el nivel de necesidad o conveniencia que puede impulsar a cada grupo a disputarse las ganancias que ese centro genera sino que pone en evidencia como éstas políticas públicas no inciden positivamente en el nivel de bienestar de la población, ni logra promover la organización comunitaria, sí propician la revaloración y el aprovechamiento de los recursos y atractivos naturales, y supuestamente logran conservar pero, como bien se sabe el turismo es predador del medio ambiente.

Los efectos inadvertidos de una política más de desarrollo sustentable y erradicación de la pobreza son el abono de un conflicto que terminó de dividir a la comunidad. Éste programa se produjo bajo la idea del respeto al derecho de los pueblos indígenas al desarrollo y favorecer su participación en la vida política, económica y social del Estado Mexicano, utilizando el discurso de fomentar la protección de sus recursos naturales y mantener su modo de vida tradicional indígena. Es decir, promueve la sustentabilidad ecológica pero además la preservación cultural que también puede traducirse en sustentabilidad económica pero para favorecer a largo plazo los intereses de unos cuantos, por ejemplo, del sector público y también del privado.

Finalmente no queda más que reconocer que en el presente la CDI actúa como gestora étnica de presupuestos, donaciones e inversionistas privados, al mismo tiempo que asesora y va formando liderazgos étnicos [...] (Vázquez: 2010:196)

Sin embargo, en nuestra labor antropológica es importante describir el contexto en que las personas se desenvuelven con la finalidad de entender las formas en que el desarrollo se construye y tiene efectos, al mismo tiempo que construye y transforma a los sujetos/beneficiarios que habitan múltiples realidades sociales. Creo que nos invita a reflexionar, la forma en que los etnógrafos abordamos las verdaderas consecuencias, voluntarias e involuntarias de la acción de los antropólogos, es decir, objetivamente sin emitir algún juicio de valor positivo o negativo.

Este trabajo estuvo mayormente enfocado al análisis de los receptores del cambio planeado más que a los “desarrolladores”, considerando la realidad histórica en que las personas actuaron y tomaron decisiones que modificaron el rumbo y permanecieron en constante flujo. De manera que, con todo lo presentado se observa que los actores sociales de este ejido a lo largo de la historia fueron muy activos en la transformación y nunca pasivos

receptores del cambio.

Ahora bien, valdría la pena preguntarnos si dichos programas o proyectos no son más que una ampliación del poder del Estado. Gardner analiza el enfoque que James Ferguson hace al revisar los efectos del proyecto para crecer la industria del ganado en Thaba-Tseka en Lesotho. Ferguson sostiene que en primer lugar mientras los Estados hagan uso del discurso del desarrollo se creará la ilusión de que vivimos en un país “menos desarrollado.” Por eso, los proyectos fracasan pues los objetivos declarados no revisan la realidad a la que buscan aplicarse y por tanto son objetivos inoperantes. De ahí la importancia de realizar estudios de caso a profundidad para entender cómo es que la población va tomando las decisiones que asegurarán su permanencia.

Por último Ferguson declara que los mecanismos del discurso del desarrollo tienen un efecto constante de expansión y de fortalecimiento del poder burocrático. Esto puede ser posible en la medida que el Estado va implementando acciones que en apariencia buscan mejorar la situación de las sociedades pues, son trabajos que requieren de la presencia de figuras estatales que administran y reparten los fondos en territorios dónde antes no hubiese sido necesaria la presencia de funcionarios con propósitos políticos.

La falacia en el discurso de los países subdesarrollados se compone de la siguiente hipótesis: que las comunidades indígenas se encuentran aisladas, practican la agricultura de subsistencia. Respecto de los gobiernos de éstos países supone que son sólo una colección de administradores de la beneficencia que lo único que desean es modernizar a su país, no obstante, no cuentan con los recursos necesarios para ello. Esto permite que los proyectos de desarrollo sean el medio para construir infraestructura que “abrirá” el paso al mercado nacional, e internacional para el caso del turismo, por ejemplo, formulan políticas públicas para enseñar a los agricultores a cómo ser exportadores e insertarse en la agricultura comercial. Además de que esto deja muy bien parado al gobierno frente a la ciudadanía se dice que es un gobierno que promueve y administra adecuadamente el desarrollo.

Definitivamente no podemos dejar de pensar el desarrollo como una forma de hacer política ya sea de control a través del uso o la restricción de los beneficios que promueve el proyecto de desarrollo, o a través de la propaganda. Precisamente este es uno más de los programas para impulsar el multiculturalismo institucional, de manera que, insertar un



aparato burocrático como la CDI no hubiera sido fácil a no ser por el hecho de implementar algún programa de desarrollo supuestamente apolítico como lo fue la presencia de la CODELPA en la región y la instalación del Centro coordinador del INI. Así, el desarrollo, según Ferguson sirve como una maquinaria que no puede dejar pasar la oportunidad de ampliar el control burocrático a través del proyecto de desarrollo “apolítico”.

La intención del gobierno es que con este programa haya igualdad de oportunidades en todo el país incorporando a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico y social pero respetando sus tradiciones históricas. Este es un proyecto sumamente político porque surge en un momento de coyuntura social en el que se debate la importancia de los Derechos de los pueblos indígenas y esto los gobiernos lo aprovechan para hacer propaganda del multiculturalismo.

Considero que este es un proyecto casi al vapor puesto que no tiene un verdadero fundamento basado en las necesidades sociales sino simplemente busca subsanar un poco de la deuda que el Estado Nacional ha tenido históricamente con la población campesina e indígena, bajo el argumento de que viven en un estado de aislamiento de la dinámica económica del país y para introducirlos ahora en el sector de los servicios. Sin embargo, estos argumentos en este caso no tienen razón, pues si revisamos la historia de la región observamos que desde hace más de cien años, este era un centro de comercio e intercambio regional muy activo. Incluso, hubo la presencia de la industria extranjera que aprovechando el buen nivel de producción en la región exportó sus productos a diferentes partes del mundo.

Eso comprueba que la región siempre ha estado articulada al mercado, tanto es así que las crisis económicas que se viven en todo el país se ven reflejadas en la producción y el consumo local de alimentos. Por eso, no debe pensarse que el proyecto es la panacea de los problemas económicos que ya tienen las localidades, sino por el contrario, debe tratarse con atención especial y cuidado. Considero que no son necesarias soluciones simplistas que además son incompatibles con el modelo agrícola. Este modelo empresarial de cambio social inducido propició que los actores o grupos políticos fueran de lo participativo a lo corrompido.

Por último, el Programa no aplica sistemáticamente alguna evaluación que diga si los

beneficiarios están satisfechos, por lo tanto, no sabemos si realmente ha crecido el ingreso de esta comunidad desde que su implementación. Tampoco sabemos cuántas horas trabaja la gente y ni cuál es el verdadero impacto que tiene en el medio ambiente y cuánto ha cambiado el entorno de la comunidad. En este trabajo fue un esfuerzo por desentrañar la verdadera capacidad del programa para cumplir con sus objetivos en Vega del Sol, una comunidad indígena y campesina de la Chinantla baja.

Posiblemente haya variables que no son analizadas en este caso particular y faltaría entender bien cómo son armonizadas y funcionan éstas “panaceas institucionales” a nivel regional, pues no ya se ha visto que el aparato estatal que surgió para resolver problemas de gran complejidad ha sido insuficiente y carece de brindar soluciones de fondo a problemáticas difíciles que prevalecen como son la falta de empleos y el empobrecimiento cada vez mayor de la población rural.

Como exponen los datos que presenté en líneas previas, el crecimiento de la comunidad se dio entre varios acontecimientos importantes: conflictos con localidades vecinas por linderos, disputa con la secretaría de la reforma agraria y vinculación con organizaciones campesinas diversas para que finalmente se les entregue toda la tierra de dotación, diversificación de cultivos por la presencia de plagas en sus tierras, inundaciones, procesos migratorios, todo esto a la par de los procesos de modernización, cambios en las políticas de desarrollo, y desde luego el crecimiento demográfico.

Inevitablemente setenta años después de la fundación del pueblo, aquellos ejidatarios han envejecido, sus familias han crecido y los hijos de sus hijos van necesitando encontrar sus propias oportunidades en el sentido: de empleo, de patrimonio y de inserción social en ámbitos como el comercial y el político.

Son éstos cambios en la estructura social los que inciden en las transformaciones a nivel regional, porque los intereses de los campesinos van cambiando y las formas de conducirse con el gobierno para negociar beneficios o apoyos para el campo son las estrategias que tienen que adoptar como mecanismo de adaptación.

Los adultos vivieron con intensidad el proceso de petición de tierras, la consolidación del ejido y se especializaban en la producción agrícola, la economía nacional estaba en un mejor momento y la situación política era más estable. Los jóvenes en cambio, crecieron en

un momento intensa crisis económica, de rápidas transformaciones y cambios bruscos en la economía.

Legarreta (2011) sostiene: “Pertencen a una generación que nació con la crisis en el campo, con la intromisión de la modernidad en las comunidades.” El grupo de jóvenes ejidatarios ha promovido con la CDI los recursos para impulsar el ojo de agua como un centro de turismo alternativo en una zona indígena, recuperaron tierras que estaban en manos de los caciques, ampliaron la frontera agrícola del ejido y la mayoría de las obras de infraestructura básica en el ejido se gestionó a partir de que ellos asumen la administración local del ejido.

Finalmente observo que los grupos de interés que ahora se han formado no estuvieron en igualdad de condiciones en la situación agraria y menos agrícola, no obstante ambos han logrado realizar acciones en favor del desarrollo de la comunidad. Vemos que el escenario del ejido en un principio fue de unidad mientras el nivel demográfico permitía el aprovechamiento óptimo de la tierra con sus necesarios descansos pero, la situación cambia cuando la población va creciendo y también demanda su derecho a la tierra, aunado a que desde un principio el ejido no tuvo la extensión que le correspondía por resolución, hecho que propició el surgimiento de fracciones sociales posteriores.

¿Qué tan lenta será el alma? otro sabio personaje dice: “el alma viaja en burro”, si es así seguramente mi alma sigue en el Zuzul, ojalá que ella se la traiga con la suya.

Y ahora a esperar, esperar, esperar...

ojalá mis ofrendas hayan logrado el tonal adecuado de un chinanteco viejo, gracias Zuzul.

## BIBLIOGRAFÍA

- Castellanos, Alicia Jesús Antonio Machuca (Coord.), "Turismo, identidad y exclusión", UAM-I/Juan Pablos, México, 2008
- De Teresa, Ana Paula Población y recursos en la región chinanteca de Oaxaca", en Desacatos, núm. 1, México: CIESAS, pp. 125-151, 1999.  
"Quia-na, la selva chinanteca y sus pobladores", Juan Pablos Editor-UAM-I, México, 2011.  
"La reforma agraria y la consolidación de fronteras interiores", ponencia presentada en la mesa Historia y organización social en el Papaloapan, en el Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, Veracruz, 26 de octubre 2007.
- Escobar, Arturo Poder y visibilidad: Desarrollo y gestión de la invención y del tercer mundo, 1998, en Cultural Anthropology Vol. 3 Núm. 4 pp. 428 – 442 [en línea] <http://www.unc.edu/~aescobar/html/texts.htm>
- Gadner, Katy "Antropología, desarrollo y el desafío posmoderno" David Lewis. Publisher, El Colegio Mexiquense, 2003.
- Hamel, Rainer "La política del lenguaje y el conflicto interétnico", en Díaz- Polanco, Héctor (ed.): Etnia y nación en América Latina. México: CONACULTA, 201-230, 1995.
- Himes, James "La formación de capital en México", El Trimestre Económico, vol. 32, N° 125 (1) (Enero-Marzo de 1965), pp. 153-179, Publicado por Fondo de Cultura Económica.
- Legarreta, Patricia Modelos de gestión y cambio generacional en la dinámica de regional de la Chinantla Media, Oaxaca, Tesis maestría, UAM- Iztapalapa, 2009.
- Meyer Cossío, Lorenzo "De la estabilidad al cambio en Historia General de México. Versión 2000, México, El Colegio de México-CEH, 2000, pp. 881-943
- Ostrom, Elionor El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva, UNAM-FCE, 341 pp. - México, 2004
- Ramírez, Claudio Etnografía de la ganadería bovina en la Chinantla. El caso del Pueblo de

- San Pedro Ozumacín ,tesina, Departamento de Antropología, México: UAM-Iztapalapa, 2013.
- Robles, Héctor Entre fábulas y la realidad, los ejidos y las comunidades con población indígena, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, UAM-Xochimilco, 2004.
- Romero, Monzerrat Santa Fe y la Mar: entre el río, la política y los dinosaurios. Dinámicas sociopolíticas de una comunidad chinanteca , tesina, Departamento de Antropología, México: UAM-Iztapalapa, 2005.
- Serrano, Tania Demografía y política en la sierra de Valle Nacional”, Oaxaca, Tesina, Departamento de Antropología México: UAM- Iztapalapa, 2007.
- Turner, John Kenneth "México bárbaro" Edición del Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Vázquez, Luis "Multitud y distopía. Ensayos sobre la nueva condición étnica en Michoacán. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Programa Universitario México Nación Multicultural. 319 pp., 2010.
- Warman, Arturo "El campo mexicano en el siglo XX", Fondo De Cultura Económica, México, 2004.